



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Artes y Ciencias Sociales

Máster Universitario en Cooperación Internacional al
Desarrollo: Gestión y Dirección de Proyectos

**Migración marroquí hacia España desde
una perspectiva de desarrollo: causas
estructurales y motivaciones individuales
en Bilbao**

Trabajo fin de estudio presentado por:	Patricia Núñez González
Tipo de trabajo:	Investigación
Directora:	Sofía Forkajm Ramos
Fecha:	15/07/2026

Agradecimientos

A Julia, mi hija. Porque eres la razón más profunda de querer entender el mundo y de querer hacerlo mejor.

A mi madre y a mi padre. Por haberme enseñado que mirar al otro con respeto no es una virtud opcional, sino la base de todo lo demás.

A mis compañeras y compañeros de trabajo, que aguantaron mis reflexiones, mis divagaciones, mis conversaciones a medias sobre migraciones y fronteras, y que supieron acompañarme en este proceso.

A las personas que participaron en este estudio y que compartieron sus historias, su memoria y su intimidad con una investigadora con muchas preguntas. Su generosidad es el corazón de este trabajo. Lo que aquí se cuenta les pertenece y espero haberlo tratado con el cuidado que merece.

Y, sobre todo, a las personas migrantes, a todas, a las que tienen nombre en estas páginas y a las que no lo tienen. A las que llegaron, a las que aún están en camino, a las que viven entre dos mundos sin terminar de pertenecer del todo a ninguno. Vuestra resistencia cotidiana, vuestra capacidad de rehacer la vida desde cero, vuestra fortaleza silenciosa, me han enseñado más sobre la condición humana que cualquier libro que haya leído.

Y a quienes no llegaron. A las personas que perdieron la vida intentando cruzar una frontera, un mar, un desierto. A las que murieron buscando lo que todos merecemos: seguridad, dignidad, futuro. Su ausencia pesa en este trabajo como un recordatorio de que la investigación no puede ser solo académica, de que detrás de cada dato hay una persona, y detrás de cada persona hay una historia que el mundo tenía la obligación de proteger. Este trabajo es también, de alguna manera, un intento de honrar esa deuda.

Resumen

Los resultados revelan que la precariedad laboral, los salarios insuficientes y la ausencia de expectativas de movilidad social constituyen los principales factores de expulsión, reforzados por la polarización social, la desconfianza hacia las instituciones y, en el caso de las mujeres, por experiencias de discriminación de género. Asimismo, se constata un desconocimiento generalizado de los programas de cooperación impulsados por España en Marruecos entre las personas entrevistadas, lo que invita a reflexionar sobre su visibilidad y alcance entre las comunidades potencialmente destinatarias. Los hallazgos ponen de manifiesto la necesidad de promover políticas que garanticen los derechos humanos de las personas migrantes y orienten la cooperación al desarrollo hacia los factores que subyacen a los procesos migratorios.

Palabras clave: migración, cooperación al desarrollo, derechos humanos, Marruecos, Bilbao.

Abstract

The results reveal that job insecurity, insufficient wages, and a lack of prospects for social mobility are the main drivers of migration, exacerbated by social polarization, distrust of institutions, and, in the case of women, experiences of gender discrimination. Furthermore, a widespread lack of awareness of Spanish cooperation programs in Morocco was observed among those interviewed, prompting reflection on their visibility and reach within the communities that could potentially benefit from them. These findings highlight the need to promote policies that guarantee the human rights of migrants and direct development cooperation toward addressing the underlying factors driving migration processes.

Keywords: migration, development cooperation, human rights, Morocco, Bilbao.

Índice de contenidos

1.	Introducción	10
1.1.	Contextualización	10
1.2.	Justificación	11
1.3.	Objetivos.....	12
1.3.1.	Objetivo general	12
1.3.2.	Objetivos específicos	12
1.4.	Pregunta de investigación	13
1.5.	Metodología	14
2.	Marco normativo.....	15
2.1.	Marco normativo internacional.....	15
2.1.1.	Declaración Universal de los Derechos Humanos	15
2.1.2.	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	15
2.1.3.	Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular	15
2.2.	Marco normativo de la Unión Europea	16
2.2.1.	Sistema jurídico de la Unión Europea en materia de migración.....	16
2.2.2.	Acuerdo de Schengen.....	17
2.2.3.	Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo.....	17
2.3.	Marco normativo de España	17
2.3.1.	Constitución Española	17
2.3.2.	Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.....	18
2.3.3.	Real Decreto 1155/2024, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000	18
3.	Marco teórico.....	19
3.1.	Enfoque de derechos humanos.....	19
3.2.	Teorías migratorias.....	20
3.2.1.	Teoría de los factores de expulsión y atracción (<i>push-pull</i>).....	20
3.2.2.	Escuela neoclásica	20
3.2.3.	Teoría del sistema-mundo.....	21
3.2.4.	Teoría de las redes migratorias	21

3.2.5.	Enfoque contemporáneo: transnacionalismo	21
3.3.	Factores estructurales de la migración	22
3.3.1.	Factores económicos	22
3.3.2.	Factores demográficos	24
3.3.3.	Factores políticos	25
3.3.4.	Factores ambientales	26
3.3.5.	Factores sociales y culturales	27
3.3.6.	Factores que facilitan e impiden la migración	28
3.4.	Estudios previos.....	29
3.4.1.	Migración marroquí y mercado de trabajo en España.....	29
3.4.2.	Migración marroquí, desarrollo y cooperación: el caso del Mediterráneo occidental	30
4.	Contexto del fenómeno migratorio	32
4.1.	Evolución histórica.....	32
4.2.	Perfil de la población migrante marroquí	33
4.3.	Contexto local	36
5.	Metodología	38
5.1.	Enfoque metodológico	38
5.2.	Participantes	41
5.3.	Guion de entrevista	42
5.4.	Método de análisis	43
6.	Análisis de los resultados	44
6.1.	Datos demográficos.....	44
6.2.	Factores estructurales de la migración marroquí	44
6.2.1.	Factores económicos	45
6.2.2.	Factores sociales y familiares	45
6.2.3.	Factores políticos y de seguridad	47
6.2.4.	Factores ambientales	47
6.2.5.	Factores culturales	48
6.3.	Motivaciones personales.....	48
6.4.	Migración y desarrollo.....	50

7. Discusión	52
8. Conclusiones.....	57
9. Limitaciones y prospectiva	62
Referencias bibliográficas.....	63
Anexo A. Tabla resumen de las teorías de la migración	69
Anexo B. Esquema de factores que propician la migración o permanencia	70
Anexo C. Guion de entrevista	71
Anexo D. Informe favorable final del Comité Ético	77

Índice de figuras

Figura 1. Evolución de la población marroquí en España (2000-2022).....	33
Figura 2. Población marroquí censada a 1 de enero (2024-2025)	34
Figura 3. Población marroquí censada diferenciada por sexo (2019-2022)	35
Figura 4. Población marroquí diferenciada por sexo y edad (2022)	36
Figura 5. Porcentaje de población extranjera por territorio histórico y CAE (%) 2025.....	37
Figura 6. Población marroquí por territorio histórico y CAE en nº absolutos (2024-2025).....	37

Índice de tablas

Tabla 1. Cronograma	40
Tabla 2. Tipos de recursos utilizados.....	40
Tabla 3. Principales hallazgos	51

1. INTRODUCCIÓN

1.1. CONTEXTUALIZACIÓN

La migración es un fenómeno histórico presente desde el inicio de la humanidad. Las personas se desplazan por diversas razones, entre las que destacan los motivos económicos, sociales, políticos y ambientales. A lo anterior se suma la dificultad de acceder a vías legales, circunstancia que conduce a muchas personas a recurrir a itinerarios irregulares o de redes de tráfico. El Mediterráneo occidental constituye una de las rutas migratorias de mayor relevancia a escala global. Según la Agencia Europea de Fronteras (Frontex, 2026), entre enero y febrero de 2026 se contabilizaron 2.172 migrantes procedentes de Argelia (856), Marruecos (227), Malí (143), Guinea (98) y de origen desconocido (641).

En un mundo globalizado, la migración se ha convertido en un tema central para gobiernos y organizaciones internacionales. Su estudio permite comprender las causas del desplazamiento, así como sus beneficios (aporte de mano de obra, diversidad cultural) y sus retos (integración y convivencia social).

En las últimas décadas, España se ha consolidado como uno de los principales escenarios receptores de flujos migratorios en el sur de Europa. Según los datos de la Estadística Continua de Población del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2025), la población residente en el Estado a 1 de enero de 2025 se situó en 49.128.297 habitantes, de los cuales 6.911.971 poseían nacionalidad extranjera (el 14,1 % del total). Dentro de este balance demográfico, la comunidad de origen marroquí se posiciona como el colectivo transnacional más numeroso, alcanzando un volumen de 968.999 personas tras registrar un incremento de 48.306 ciudadanos durante el año anterior. Si analizamos los datos del Instituto Vasco de Estadística (Eustat, 2024), a 1 de enero de 2025 el 10,2 % de la población residente en Euskadi era de nacionalidad extranjera, un total de 226.367 personas, lo que supone 3 décimas más que en el año 2024. A un nivel más concreto, según el Observatorio Vasco de Inmigración (Ikuspegi - Observatorio Vasco de la Inmigración, 2025) la población de nacionalidad extranjera empadronada en el municipio de Bilbao ascendía a 44.040 personas, 20.618 mujeres y 23.422 hombres. Según Ikuspegi - Observatorio Vasco de la Inmigración, en el año 2025 la población de origen marroquí censada en Bilbao ascendía a 6.171 personas, 1.586 mujeres y 4.585

hombres. Esto supone el 9,5 % del total de la población empadronada y la segunda nacionalidad más presente en la ciudad.

Desde mi experiencia como trabajadora social en un centro de acogida en Bilbao, he podido observar que las personas de origen marroquí refieren migrar principalmente en búsqueda de mejores oportunidades socioeconómicas y una mayor calidad de vida, señalando que, de haber contado con condiciones de desarrollo adecuadas en su país de origen, no habrían emprendido el proceso migratorio.

La mayoría de los estudios sobre migración se centran en el análisis estadístico, sin profundizar en las experiencias individuales. Por ello, la presente investigación analiza las causas y motivaciones de la migración marroquí hacia España.

1.2. JUSTIFICACIÓN

La Agenda 2030 de las Naciones Unidas reconoce la migración como un elemento clave del desarrollo global. Aunque no constituye un objetivo específico, su carácter transversal la vincula con ámbitos como los derechos humanos, la reducción de desigualdades, la educación o la inclusión. En esta línea, Canelón Silva y Almansa Martínez (2018) señalan que la migración, pese a no estar formulada como una meta concreta, constituye un eje implícito en torno al cual se articulan diversas áreas de intervención política dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La transversalidad de la migración se refleja en múltiples objetivos de la Agenda 2030 (OIM, 2018), entre los que destacan el fin de la pobreza (ODS 1), la salud y el bienestar (ODS 3), la educación de calidad (ODS 4), la igualdad de género (ODS 5), el trabajo decente (ODS 8), la reducción de las desigualdades (ODS 10) o las ciudades sostenibles (ODS 11), entre otros. Esta interrelación pone de manifiesto que la movilidad humana incide directamente en diversas dimensiones del desarrollo sostenible.

Estudiar la migración en este marco resulta esencial. Comprender estos procesos permite diseñar políticas orientadas a la protección de derechos, la reducción de desigualdades y la promoción de una migración segura, ordenada y regular.

Desde esta perspectiva, la gestión de los procesos migratorios debe fundamentarse en un enfoque basado en los derechos humanos, garantizando condiciones dignas, seguras y equitativas para las personas migrantes. Esto implica, entre otras cuestiones, la lucha contra la trata de personas, la garantía del acceso a servicios básicos como la educación o la vivienda, y la promoción de políticas de acogida que favorezcan la inclusión social y combatan

fenómenos como la xenofobia o el racismo. En este sentido, el análisis de la movilidad humana desde una perspectiva académica y social adquiere especial relevancia. Por un lado, permite situar la migración en un contexto global, vinculándola con procesos sociales, económicos y culturales más amplios, así como identificar las causas y dinámicas que impulsan estos desplazamientos. Por otro lado, el estudio riguroso del fenómeno, sustentado en datos empíricos y marcos teóricos, contribuye a generar conocimiento que favorece la evaluación y mejora de las políticas públicas. Finalmente, este enfoque promueve la construcción de sociedades más inclusivas y cohesionadas, al reforzar el reconocimiento del impacto positivo de la migración y fomentar la convivencia entre la población migrante y las sociedades de acogida.

En este marco, la cooperación internacional al desarrollo constituye uno de los instrumentos clave para abordar las causas estructurales que impulsan los flujos migratorios. España mantiene una larga trayectoria de cooperación con Marruecos a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con proyectos orientados a la mejora de las condiciones de vida, el fortalecimiento institucional y la promoción del desarrollo sostenible en el país de origen. Comprender las causas y motivaciones de la migración marroquí desde el relato de las propias personas migrantes permite identificar en qué medida estas intervenciones inciden —o no— sobre los factores que impulsan la decisión de emigrar, aportando así evidencia empírica útil para el diseño y la evaluación de políticas de cooperación más eficaces y alineadas con las necesidades reales de la población.

1.3.OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo general

Explorar las causas y motivaciones de la migración de personas de origen marroquí residentes en Bilbao, identificando los factores económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales que influyeron en su decisión de emigrar, desde un enfoque biográfico y de derechos humanos.

1.3.2. Objetivos específicos

- **OE1.** Examinar los factores económicos, sociales, políticos, culturales, ambientales y las desigualdades estructurales que influyen en la emigración de la población marroquí, así como su interacción y variabilidad según el contexto territorial.

- **OE2.** Analizar las experiencias, aspiraciones y expectativas de las personas migrantes, incluyendo su percepción de las oportunidades en España, los riesgos asociados al proceso migratorio y la influencia de factores familiares, culturales y comunitarios en la decisión de emigrar.
- **OE3.** Describir el marco normativo de España y Marruecos en materia migratoria como contexto en el que se sitúan las trayectorias y experiencias de las personas participantes en el estudio.
- **OE4.** Vincular los hallazgos empíricos sobre las causas estructurales de la migración marroquí con los ámbitos de intervención de la cooperación española con Marruecos, identificando implicaciones para el diseño de políticas y programas de cooperación al desarrollo más sensibles a las dinámicas migratorias.

1.4. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

En este contexto, la presente investigación se articula en torno a la siguiente pregunta principal:

¿Cuáles son los factores económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales que motivan a la población marroquí a migrar hacia España, y cómo interactúan en el proceso de decisión migratoria?

Para abordar esta cuestión de manera más integral, se plantean las siguientes preguntas específicas:

- ¿De qué manera influyen las condiciones socioeconómicas en Marruecos y las oportunidades percibidas en España en la decisión de migrar?
- ¿Cómo perciben las personas migrantes marroquíes los riesgos y beneficios del proceso migratorio, y qué papel desempeñan los factores individuales, familiares y comunitarios?
- ¿Qué impacto tienen las políticas migratorias de España y Marruecos en los flujos migratorios, tanto regulares como irregulares, y en los procesos de integración?
- ¿En qué medida los factores estructurales que motivan la migración marroquí se corresponden con los ámbitos de intervención de la cooperación española con Marruecos, y qué implicaciones tiene esto para el diseño de políticas de cooperación al desarrollo?

1.5. METODOLOGÍA

El presente Trabajo Fin de Máster se enmarca en una investigación aplicada que busca generar conocimiento orientado a la comprensión del fenómeno migratorio de la población marroquí hacia España. Para ello, se adopta un enfoque metodológico mixto que combina técnicas cuantitativas y cualitativas.

Por un lado, el análisis cuantitativo permite examinar datos estadísticos y tendencias migratorias, ofreciendo una visión general del fenómeno. Por otro lado, el enfoque cualitativo facilita una aproximación más profunda a las experiencias, percepciones y motivaciones de las personas migrantes.

La combinación de ambos enfoques permite una comprensión integral del fenómeno migratorio. Asimismo, la triangulación de los resultados contribuye a reforzar la validez y solidez del estudio, al integrar dimensiones objetivas y subjetivas del proceso migratorio y dar respuesta a la pregunta principal y a las preguntas específicas de la investigación.

2. MARCO NORMATIVO

La migración es compleja: involucra personas, fronteras, derechos y decisiones políticas raramente neutrales. Para ordenarla existe un entramado normativo en tres niveles — internacional, europeo y nacional— con una doble lógica: controlar los flujos y garantizar los derechos fundamentales de quienes migran. Ambos objetivos coexisten, no siempre sin tensión. Naciones Unidas ha fijado los principios que orientan la relación de los Estados con la migración. La Unión Europea, con una lógica más regional, construyó un marco normativo compartido para evitar divergencias entre países miembros. España, en el plano más cercano, cuenta con su propia regulación: quién puede entrar, bajo qué condiciones permanecer y qué derechos le asisten.

2.1. MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL

2.1.1. Declaración Universal de los Derechos Humanos

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948) es el documento fundacional del sistema internacional de derechos humanos. Si bien no tiene carácter jurídicamente vinculante, establece las bases esenciales sobre las libertades fundamentales del ser humano. En el texto no existe un artículo específico sobre migración, aunque sí varios con los que se puede relacionar. El artículo 13 recoge el derecho de la libre circulación y la elección de residencia, mientras el artículo 14 reconoce el derecho a abandonar el propio país y solicitar asilo.

2.1.2. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ONU, 1966) no es un tratado específico sobre migración, si bien tiene una relación directa en algunos de sus artículos: protege a las personas migrantes como personas titulares de derechos (artículo 9), reconoce la libertad de circulación (artículo 12), limita las potestades del Estado en materia de expulsión y detención e impone estándares mínimos de trato digno y no discriminación (artículo 9 y 2, respectivamente).

2.1.3. Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular

El Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM) (ONU, 2018) es un marco de cooperación no vinculante jurídicamente, basado en la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, orientado hacia una gobernanza migratoria alineada con

la Agenda 2030. Sus ideas clave reconocen la migración como un fenómeno inevitable y estructural en un mundo globalizado, que genera beneficios cuando se gestiona adecuadamente, y subrayan la necesidad de proteger los derechos humanos y promover la cooperación internacional. Sus valores fundamentales son la soberanía estatal, la responsabilidad compartida, la no discriminación y el desarrollo sostenible. El documento se estructura en un preámbulo —donde destacan dos afirmaciones sobre la importancia, ámbito y límites del Pacto—, un apartado de visión y principios rectores, otro con sus 23 objetivos y acciones correspondientes, y secciones finales sobre aplicación, seguimiento y examen. El PMM se articula en torno a diez principios rectores (punto 15): 1) Centrarse en las personas; 2) Cooperación internacional; 3) Soberanía nacional; 4) Estado de derecho y garantías procesales; 5) Desarrollo sostenible; 6) Derechos humanos; 7) Perspectiva de género; 8) Perspectiva infantil; 9) Enfoque pangubernamental; y 10) Enfoque pansocial. Aunque no todos tienen el mismo peso, se presentan como un conjunto equilibrado cuya lectura y análisis resultan fundamentales.

2.2. MARCO NORMATIVO DE LA UNIÓN EUROPEA

2.2.1. Sistema jurídico de la Unión Europea en materia de migración

2.2.1.1. Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE)

En el TFUE (Consejo de la Unión Europea, 2008), la migración no aparece como un bloque unitario sino dispersa en el Título V. Los artículos 77 a 80 conforman su núcleo: el 77 aborda el control de fronteras; el 78, la política común de asilo y protección; el 79, la inmigración legal e irregular y la cooperación administrativa; y el 80, el principio de solidaridad y reparto de responsabilidades entre Estados. A estos se suman estructuras externas al Tratado pero vinculadas a él, como Frontex o la antigua EASO. En conjunto, estas disposiciones constituyen el fundamento jurídico de la política migratoria común de la UE.

2.2.1.2. Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea

Este texto (Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, 2012) no construye una política migratoria eso le corresponde a el TFUE, pero establece límites materiales. No hay un apartado ordenado sobre migración, en su lugar, aparecen piezas sueltas que empiezan a encajar cuando hay personas migrantes. El artículo 18 reconoce el derecho de asilo, pero no lo define. El artículo 19 prohíbe las expulsiones colectivas y fija el principio de no devolución.

El artículo 45 introduce la libre circulación para ciudadanos de la Unión. La Carta no dice cómo gestionar la migración, pero sí marca hasta dónde no se puede llegar.

2.2.2. Acuerdo de Schengen

El Acuerdo de Schengen (Convenio de aplicación del Acuerdo de Schengen, 1990) es un tratado europeo que elimina los controles en las fronteras interiores de los países firmantes, creando un espacio de libre circulación para personas y mercancías. En la actualidad forman parte del espacio Schengen los siguientes países: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Rumanía, Suecia y Suiza.

2.2.3. Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo

El Pacto sobre Migración y Asilo (Comisión Europea, 2020) es un conjunto de normas aprobado por las instituciones europeas y actualizado en 2024 introduciendo un marco más integrado para gestionar migración irregular y asilo a nivel de la UE. Los objetivos clave son los siguientes: armonizar procedimientos de asilo y criterios para todos los Estados miembros; reforzar controles en fronteras externas y acelerar procesos de registro y decisión y establecer mecanismos de solidaridad y reparto de responsabilidades entre países. Supone un avance significativo tras años de bloqueo en la política migratoria comunitaria, al establecer un marco más armonizado y solidario que los mecanismos precedentes. Sin embargo: sus elementos más estrictos (controles fronterizos, procedimientos rapidísimos y facilidades para expulsiones) generan preocupación desde perspectivas de derechos humanos. La eficacia real dependerá de cómo se implemente en cada país, de la cooperación con terceros estados y de si se logra un verdadero reparto de responsabilidades entre los Estados miembros. Se trata de una reforma amplia y ambiciosa que busca gestionar mejor la migración —pero también contiene elementos que podrían tensionar el derecho de asilo y las garantías básicas de protección.

2.3. MARCO NORMATIVO DE ESPAÑA

2.3.1. Constitución Española

La Constitución Española (1978) reconoce un catálogo de derechos fundamentales que, aunque no siempre de forma explícita, resultan replicables a las personas migrantes. El artículo 13 establece que los extranjeros gozarán en España de las mismas libertades públicas

garantizadas por el Título I, si bien en los términos que fijen los tratados y la ley. El artículo 14 consagra el principio de igualdad y no discriminación. Aunque en su formulación originaria se refiere a los españoles, la jurisprudencia constitucional ha extendido progresivamente su aplicación a todas las personas, con independencia de su nacionalidad. El ordenamiento constitucional español, a través de su artículo 15, proscribía de forma taxativa la tortura y los tratos inhumanos o degradantes, garantizando el derecho a la integridad física y moral de toda persona, independientemente de su estatus administrativo. Asimismo, la reciente reforma operada por el Real Decreto 1155/2024 busca dotar al procedimiento de extranjería de una mayor seguridad jurídica, predictibilidad y agilidad procedimental. En consonancia con el marco europeo, se reconoce a los nacionales de terceros países con residencia de larga duración prerrogativas análogas a las de los ciudadanos comunitarios en materia de libre circulación y residencia.

2.3.2. Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Esta norma (Ley Orgánica 4/2000, 2000) regula la situación jurídica de las personas extranjeras en España, estableciendo sus derechos y obligaciones, así como los principios que orientan su integración social. Sus disposiciones abarcan las condiciones de entrada y salida del territorio, las distintas figuras de residencia y sus requisitos, el acceso al mercado de trabajo y el régimen sancionador.

2.3.3. Real Decreto 1155/2024, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000

Este decreto (Real Decreto 1155/2024, 2024) constituye el reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 4/2000, cuya finalidad es precisar los procedimientos y condiciones de aplicación de dicha norma en materia de extranjería. Los aspectos más importantes son: trámites y permisos (cómo se pide residencia, trabajo o reagrupación familiar); arraigo y regularización; protección a grupos vulnerables como menores no acompañados, víctimas de trata, etc.; sanciones y expulsiones. Esta ley incorpora normas de la UE sobre trabajadores, estudiantes y movilidad temporal. Esto hace que España esté más alineada con lo que pasa en otros países europeos. En resumen, el decreto trata de hacer que la Ley de Extranjería funcione de manera más previsible y coherente. No resuelve todos los problemas de migración, pero sí deja reglas más claras para trámites, permisos y protección de personas vulnerables.

3. MARCO TEÓRICO

El estudio de las migraciones ha dado lugar a diferentes enfoques teóricos que intentan explicar por qué las personas deciden desplazarse, qué factores influyen en esa decisión y cómo se mantienen los flujos migratorios a lo largo del tiempo. Ninguna teoría, por sí sola, permite comprender la complejidad del fenómeno migratorio, especialmente en contextos caracterizados por la interacción de factores económicos, sociales, políticos y culturales. Por ello, este marco teórico recoge aquellas aportaciones que resultan más útiles para analizar la migración marroquí hacia España desde una perspectiva de desarrollo y derechos humanos, prestando atención tanto a los condicionantes estructurales como a las experiencias y motivaciones individuales de las personas migrantes.

3.1. ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

La perspectiva de los derechos humanos concibe estos como inherentes a la persona, independientemente del cumplimiento de obligaciones. Esto establece una base universal y transnacional que permite evaluar y criticar las políticas de los gobiernos en materia migratoria. Sin embargo, esta universalidad convive con el concepto de ciudadanía, que vincula a la persona con el Estado y le otorga derechos y obligaciones específicos. Mientras la ciudadanía se centra en el gobierno, los derechos humanos se centran en la persona. Esta distinción resulta especialmente relevante en el contexto migratorio: ¿se sitúan las personas migrantes como ciudadanos o como sujetos de derechos? ¿Y condiciona su situación administrativa —regular o irregular— dicho reconocimiento?

Como señala Gómez Fernández (2014), tratar a las personas migrantes como un colectivo homogéneo es conceptualmente simplificador, pues variables como la situación económica, el género, la edad o la propia trayectoria migratoria generan diferencias significativas entre ellas. La situación más compleja corresponde a quienes se encuentran en situación irregular y acumulan otras condiciones de vulnerabilidad —mujeres, menores, personas con discapacidad—, exponiéndolos a una doble o triple vulneración de derechos.

En palabras de Olea Rodríguez (2007), la condición de no ciudadanos relega a las personas migrantes a una situación de particular vulnerabilidad: el desconocimiento del idioma, las costumbres y la legislación, junto a la ausencia de poder político, dificulta su relación con las autoridades y limita su acceso a servicios y mecanismos de protección.

En definitiva, aunque los derechos humanos son de carácter universal, su realización efectiva en el contexto migratorio evidencia importantes limitaciones cuando se entrecruzan la exclusión jurídica y la vulnerabilidad social.

3.2. TEORÍAS MIGRATORIAS

3.2.1. Teoría de los factores de expulsión y atracción (*push-pull*)

Ernest Georg Ravenstein fue el primero en formular una teoría sobre la migración en "Las Leyes de la Migración" (1885), a partir del análisis del censo inglés de 1881. Arango (1985) sintetiza sus conclusiones en 12 principios: la migración tiene carácter escalonado y genera contracorrientes compensatorias; las poblaciones rurales emigran más que las urbanas; las mujeres predominan en migraciones cortas y los hombres en las largas; el crecimiento de las grandes ciudades responde más a la inmigración que al crecimiento natural; y los flujos se intensifican con el desarrollo económico y el avance del transporte. Aunque formulado hace más de un siglo, el planteamiento sigue vigente: pueden cambiar los contextos y la tecnología, pero el impulso de buscar mejores oportunidades persiste.

3.2.2. Escuela neoclásica

Esta escuela explica la migración desde una lógica económica, según la cual las personas se desplazan hacia aquellos lugares donde pueden obtener mayores ingresos y mejorar sus condiciones de vida, lo que, a escala global, supone una redistribución espacial de los factores productivos. Bajo Santos (2007) identifica diversos enfoques derivados de esta perspectiva. En primer lugar, la teoría del desarrollo económico sostiene que la migración se produce desde sectores tradicionales, principalmente agrícolas, hacia sectores industriales más dinámicos, atraída por la existencia de salarios más elevados. Por su parte, el enfoque de la decisión individual entiende la migración como una elección racional en la que se valoran los beneficios esperados frente a los costes asociados al desplazamiento, como el esfuerzo, la incertidumbre, las barreras idiomáticas o las diferencias estructurales entre países.

Posteriormente, otros autores incorporaron una dimensión más colectiva al análisis. Desde la perspectiva de la estrategia familiar, la migración constituye una decisión adoptada por la unidad familiar con el objetivo de garantizar su estabilidad económica, aunque solo uno de sus miembros sea quien migre. En esta misma línea, la nueva economía de la migración plantea que el desplazamiento se convierte en una estrategia para diversificar riesgos e incrementar los ingresos familiares mediante el envío de remesas, si bien la incertidumbre del

mercado puede generar una creciente presión sobre la persona migrante para asegurar el retorno de esos beneficios. Finalmente, el enfoque de la convergencia considera que la falta de desarrollo y bienestar en el país de origen constituye uno de los principales factores que impulsan la migración.

3.2.3. Teoría del sistema-mundo

Desarrollada principalmente por Wallerstein (1974)—y ampliada por Amin, Arrighi o Abu-Lughod—, esta teoría sitúa la migración dentro de un debate más amplio sobre el desarrollo desigual. El mundo se estructura en un centro rico e industrializado, una periferia que aporta materias primas y mano de obra barata, y una semiperiferia intermedia. La expansión capitalista hacia los países menos desarrollados destruye formas de vida tradicionales y desplaza poblaciones, de modo que migrar no es una elección libre sino una consecuencia estructural. A ello se suma una dimensión cultural: lo occidental se impone como modelo a seguir.

Sin embargo, como señala Arango (2003), la teoría solo es aplicable a determinadas zonas integradas en el capitalismo global, y resulta difícil reconciliarla con la creciente diversificación de rutas migratorias: cada vez son más frecuentes los flujos entre países sin vínculos históricos ni penetración capitalista entre sí.

3.2.4. Teoría de las redes migratorias

Las redes migratorias son el conjunto de relaciones interpersonales, familiares, de amistad o paisanaje, que conectan a quienes ya han migrado con quienes aún no lo han hecho. Quienes llegan primero ofrecen información, alojamiento, empleo inicial y apoyo económico, reduciendo costes e incertidumbre. Gómez Walteros (2010) destaca su efecto multiplicador: una vez en marcha, la red se amplía y perpetúa, funcionando como capital social. No obstante, esa misma confianza puede derivar en abusos, estafas o explotación.

Flores y Rello (2003) vinculan el capital social a tres componentes: fuentes e infraestructura, acciones individuales y colectivas, y consecuencias o resultados. Con todo, la teoría tiene un límite claro: no explica por qué alguien decide migrar hacia un lugar donde no conoce a nadie.

3.2.5. Enfoque contemporáneo: transnacionalismo

El transnacionalismo emerge en el marco de la globalización y el paso de una sociedad industrial a una sociedad del conocimiento. Canales y Zolniski (2001) señalan que la economía informacional redefine las relaciones capital-trabajo a escala mundial, con efectos directos

sobre el empleo, la estructura de clases y las desigualdades. En este contexto, los migrantes construyen identidades que no pertenecen a un único lugar. Como apunta el concepto de comunidades imaginadas, el sentido de pertenencia se superpone a la residencia o ciudadanía formal: una persona puede ser simultáneamente de aquí y de allá. Esa identidad transnacional no es una copia del origen, sino una recreación constante —adaptada, transformada— que mantiene vínculos reconocibles con el lugar de procedencia. Una síntesis de las principales teorías migratorias analizadas puede consultarse en el Anexo A.

3.3. FACTORES ESTRUCTURALES DE LA MIGRACIÓN

La decisión de migrar raramente responde a una causa única. Esta premisa, pese a su aparente simplicidad, resulta fundamental para cualquier aproximación analítica rigurosa a los procesos de movilidad. Los factores se acumulan, se cruzan, y a menudo lo que termina por inclinar la balanza es una combinación de cosas que llevan tiempo gestándose. Lo cierto es que existen muchos factores que la afectan, tanto en los sitios de origen como en los de destino. Los elementos se clasifican en las siguientes categorías según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, s.f.): económicos, demográficos, políticos, ambientales, sociales y culturales.

3.3.1. Factores económicos

Los factores económicos constituyen uno de los elementos más relevantes para comprender los procesos migratorios. La falta de oportunidades laborales, los bajos salarios o la precariedad de las condiciones de trabajo pueden llevar a las personas a considerar la migración como una estrategia para mejorar sus condiciones de vida. Al mismo tiempo, existen regiones y sectores productivos en los que la demanda de mano de obra no logra cubrirse con la población disponible. De este modo, convergen dos dinámicas complementarias: mientras unas personas desean marcharse en busca de mejores oportunidades, otras sociedades requieren la llegada de trabajadores para sostener determinadas actividades económicas. Este desequilibrio presente en la economía global contribuye a explicar una parte importante de los movimientos migratorios contemporáneos. Desde la perspectiva de la teoría económica clásica, las personas emigran hacia aquellos lugares donde existen mayores oportunidades de empleo y salarios más elevados, interpretándose las disparidades de ingresos entre países como factores de expulsión y atracción. Sin embargo, enfoques más recientes cuestionan que la migración responda

exclusivamente a decisiones individuales. En muchos casos, esta constituye una estrategia familiar orientada a diversificar riesgos y garantizar la estabilidad económica del hogar. En la práctica, ello implica que algunos miembros de la familia permanecen en el lugar de origen mientras otros migran hacia áreas urbanas o al extranjero en busca de empleo.

En este contexto, las remesas adquieren una especial relevancia. Estas transferencias monetarias enviadas por las personas migrantes a sus familias o redes de apoyo en el país de origen contribuyen a cubrir necesidades relacionadas con la educación, la salud, la alimentación o la vivienda. En numerosas ocasiones representan un pilar fundamental para la economía doméstica de los hogares de origen; no obstante, algunos autores advierten de que también pueden generar situaciones de dependencia económica.

Asimismo, las crecientes desigualdades económicas entre países continúan actuando como un importante incentivo para la movilidad internacional. Sin embargo, conviene señalar que las personas que viven en situaciones de pobreza extrema no siempre disponen de los recursos necesarios para emprender una migración internacional. En muchos casos, sus desplazamientos se producen dentro del propio país, generalmente hacia zonas urbanas donde perciben mayores posibilidades de empleo y generación de ingresos.

Para la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), otro aspecto relevante es la relación entre migración y juventud. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la participación de las personas jóvenes en el mercado laboral ha disminuido progresivamente (OIT, 2020). Esta situación resulta especialmente preocupante en África Septentrional, donde la tasa de desempleo juvenil alcanzó el 30 % en 2019, y en los Estados árabes, donde se situó en el 23 %, niveles considerablemente superiores a los registrados en otras regiones del mundo (OIT, 2020). Al mismo tiempo, la población joven presenta una mayor probabilidad de encontrarse en situaciones de empleo precario, circunstancia que puede incrementar la predisposición a migrar en busca de mejores oportunidades.

Por último, el futuro del trabajo está experimentando profundas transformaciones derivadas de la mecanización, la expansión de las grandes empresas y el desarrollo de nuevas tecnologías, entre ellas la inteligencia artificial. Estos cambios afectarán de manera desigual a las personas: algunas podrán adaptarse sin necesidad de desplazarse, mientras que otras podrían verse obligadas a buscar alternativas laborales en otros territorios. En consecuencia, la migración laboral no puede atribuirse a una única causa, sino que debe entenderse como

el resultado de la interacción entre decisiones personales, estrategias familiares, oportunidades económicas y contextos marcados por la incertidumbre.

3.3.2. Factores demográficos

Los cambios demográficos constituyen otro de los factores estructurales que influyen en los procesos migratorios. Según datos de las Naciones Unidas (ONU, 2024), la población mundial alcanzó los 8.200 millones de personas en 2024 y se prevé que continúe creciendo durante las próximas décadas hasta situarse en torno a los 10.300 millones a mediados de la década de 2080. Esta evolución está determinada por la interacción de tres dinámicas principales: el descenso de la fertilidad, el aumento de la esperanza de vida y la inercia demográfica.

En primer lugar, la fecundidad ha experimentado una disminución progresiva a nivel mundial. La tasa global se situó en 2,25 nacimientos por mujer en 2024, frente a los 3,31 registrados en 1990, y más de la mitad de los países presentan niveles inferiores al umbral de reemplazo generacional. En segundo lugar, la longevidad continúa aumentando: la esperanza de vida mundial alcanzó los 73,3 años en 2024, lo que supone un incremento de 8,4 años con respecto a 1995, y se proyecta que alcance los 77,4 años en 2054. Por último, la denominada inercia demográfica explica que el 79 % del crecimiento poblacional previsto hasta 2054 responda a la estructura de edad joven heredada de periodos anteriores de elevada fecundidad, incluso si esta descendiera de forma inmediata (ONU, 2024).

En este contexto, la migración puede desempeñar un papel relevante en aquellos países que afrontan procesos de envejecimiento poblacional y una reducción de la población en edad de trabajar. Según la OCDE (2025) los flujos migratorios contribuyen a cubrir necesidades de mano de obra en sectores con dificultades de reclutamiento, especialmente en actividades poco atractivas o escasamente valoradas socialmente, como el trabajo doméstico y de cuidados. De hecho, una parte significativa de la población migrante se incorpora a este tipo de ocupaciones, desempeñando funciones esenciales para el sostenimiento de la vida cotidiana y de los sistemas de bienestar.

El envejecimiento demográfico también plantea importantes desafíos económicos. Arango (2021) afirma que la disminución de la población activa puede reducir el número de personas que contribuyen mediante impuestos y cotizaciones sociales, generando tensiones sobre la sostenibilidad de los sistemas de pensiones y protección social. En este sentido, la inmigración puede constituir una de las respuestas posibles, al incorporar población trabajadora que

contribuye al mantenimiento de dichos sistemas. Sin embargo, no debe entenderse como una solución única ni definitiva, sino como parte de un conjunto más amplio de medidas orientadas a afrontar los cambios demográficos.

Según el Banco Mundial (2019) desde la perspectiva de los países de origen, la emigración de personas en edad de trabajar también puede contribuir a aliviar la presión existente sobre los mercados laborales, especialmente en contextos caracterizados por elevadas tasas de desempleo o escasas oportunidades de inserción profesional. No obstante, este fenómeno también puede generar efectos adversos, como la pérdida de capital humano y la denominada fuga de cerebros, particularmente cuando la emigración afecta a personas altamente cualificadas o a sectores estratégicos para el desarrollo del país.

En definitiva, la migración y la dinámica demográfica mantienen una relación estrecha y bidireccional, de modo que la movilidad humana constituye una de las posibles respuestas a algunos de los principales retos demográficos del siglo XXI.

3.3.3. Factores políticos

Según la Organización Mundial para las Migraciones (OIM, 2020) los factores políticos constituyen una de las principales causas de los movimientos migratorios forzados. La inestabilidad política, la corrupción, los conflictos armados y las vulneraciones sistemáticas de los derechos humanos pueden impulsar a las personas a abandonar sus países de origen en busca de seguridad, protección o mejores condiciones de vida. Asimismo, la capacidad y la voluntad de los Estados para controlar o restringir la salida de población influyen en la configuración de los flujos migratorios.

Otro elemento relevante es la creación de nuevos Estados o los cambios en los regímenes políticos. Estos procesos pueden derivar en situaciones de persecución o exclusión de quienes no respaldan a las nuevas autoridades, especialmente cuando existen diferencias étnicas, religiosas o ideológicas entre quienes acceden al poder y determinados grupos de la población. Del mismo modo, las modificaciones o intentos de redefinición de fronteras pueden generar situaciones de desprotección, dando lugar a personas que ven cuestionada su pertenencia o sus derechos tanto en el país de nacionalidad como en el territorio en el que residen.

Por otra parte, las políticas migratorias adoptadas por los países de destino también condicionan los procesos de movilidad humana. Aspectos como la tramitación de solicitudes

de asilo, la existencia de mecanismos de regularización o la atención prestada a las personas migrantes en situación administrativa irregular pueden facilitar o dificultar los proyectos migratorios. Asimismo, la migración irregular puede convertirse en un elemento de debate político y generar actitudes de hostilidad en las sociedades de acogida, influyendo tanto en el diseño de las políticas públicas como en la percepción social del fenómeno migratorio.

3.3.4. Factores ambientales

Los problemas ambientales constituyen un factor cada vez más relevante en el estudio de las migraciones. Entre los principales desafíos actuales se encuentran el calentamiento global, la sobreexplotación de los recursos naturales, el aumento del nivel del mar y la intensificación de fenómenos extremos como las sequías prolongadas. Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, s.f.), existen cuatro vías principales a través de las cuales los factores ambientales, y especialmente el cambio climático, alteran los patrones migratorios. En primer lugar, las sequías persistentes y recurrentes, junto con la desertificación, la degradación de las tierras y la pérdida de hábitats y ecosistemas, están destruyendo medios de subsistencia, afectando especialmente a las comunidades rurales cuya supervivencia depende directamente de los recursos naturales. En segundo lugar, el aumento del nivel del mar y la erosión costera amenazan territorios habitados y hacen desaparecer actividades económicas vinculadas a estos espacios. En tercer lugar, los desastres súbitos asociados a amenazas naturales, como terremotos, inundaciones o incendios, se producen con una frecuencia e intensidad cada vez mayores, provocando desplazamientos de población. Por último, la competencia por recursos escasos puede favorecer la aparición de conflictos intranacionales, generar inestabilidad política, profundizar divisiones étnicas o religiosas y desencadenar movimientos masivos de personas (OIM, s.f.).

En este sentido, Solà Pardell (2022) señala que los desplazamientos humanos derivados de fracturas medioambientales, ya sean consecuencia de catástrofes naturales o de procesos de degradación ambiental de origen antropogénico, ambos agravados por la emergencia climática, no muestran indicios de disminuir en el futuro.

Según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, 2022) los efectos del cambio climático no afectan por igual a toda la población. Los niveles de resiliencia y capacidad de adaptación desempeñan un papel fundamental a la hora de determinar si las personas pueden permanecer en sus lugares de origen o se ven obligadas a desplazarse. La

disponibilidad de recursos financieros, sociales y humanos condiciona la capacidad de respuesta frente a estos cambios. En consecuencia, las personas y comunidades más vulnerables y expuestas a los efectos del cambio climático presentan una mayor probabilidad de iniciar procesos migratorios como estrategia para hacer frente a los impactos ambientales.

3.3.5. Factores sociales y culturales

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM, s.f.) afirma que los factores sociales y culturales también desempeñan un papel relevante en los procesos migratorios. Las normas, costumbres y valores presentes en las sociedades de origen pueden influir en la decisión de migrar, especialmente cuando generan situaciones de discriminación, exclusión o incluso persecución. Esto puede ocurrir en relación con la orientación sexual, determinadas prácticas tradicionales, como la mutilación genital femenina, o situaciones de violencia de género y doméstica. Estas circunstancias no solo afectan directamente a quienes las sufren, sino también a aquellas personas que cuestionan dichas normas o sienten que no encuentran su lugar dentro del entorno social en el que viven.

No obstante, la migración no siempre responde a situaciones de necesidad o vulnerabilidad. En ocasiones, las personas deciden migrar movidas por aspiraciones personales, deseos de desarrollo individual o expectativas de mejora de su calidad de vida. En este sentido, las denominadas remesas sociales adquieren una especial relevancia. Este concepto hace referencia a la transferencia de ideas, valores, conocimientos y formas de comportamiento que las personas migrantes transmiten a sus comunidades de origen, contribuyendo a la transformación de prácticas y percepciones sociales (Levitt, 1998).

Otro elemento clave son las redes sociales, entendidas como el conjunto de vínculos familiares, de amistad o de paisanaje que conectan a quienes ya han migrado con quienes permanecen en el lugar de origen. Estas redes facilitan el acceso a información sobre el país de destino, proporcionan apoyo emocional y material, favorecen la búsqueda de empleo y alojamiento y contribuyen al proceso de adaptación e integración en la sociedad de acogida (Gómez Walteros, 2010).

Asimismo, la formación y reunificación familiar constituyen factores sociales importantes que pueden influir en la decisión de migrar o permanecer en un determinado territorio. Por último, la educación representa una motivación significativa para numerosas personas migrantes. Muchos progenitores deciden emigrar con el propósito de ofrecer mejores oportunidades

educativas y un futuro más prometedor a sus hijos, mientras que otras personas, especialmente jóvenes, emprenden proyectos migratorios con el objetivo de ampliar sus posibilidades de desarrollo académico y profesional (OIM, s.f.)

3.3.6. Factores que facilitan e impiden la migración

Como se ha descrito, son múltiples los factores que confluyen en la decisión de migrar. Sin embargo, no todas las personas expuestas a circunstancias similares optan por desplazarse. En este sentido, Carling (2002) propone analizar por separado la aspiración y la capacidad de migrar, subrayando la importancia de la denominada inmovilidad involuntaria, entendida como la situación de quienes desean migrar, pero carecen de los recursos o de las oportunidades necesarias para hacerlo. A partir de esta distinción, es posible identificar diferentes situaciones: personas que migran voluntariamente, personas que se ven obligadas a migrar, personas que desean migrar pero permanecen involuntariamente en su lugar de origen y personas que deciden no migrar de forma involuntaria.

Esta perspectiva pone de manifiesto que la movilidad humana no depende únicamente de la existencia de factores de expulsión o atracción, sino también de la capacidad real de las personas para materializar sus proyectos migratorios. Los elementos que intervienen en la toma de decisiones son diversos y pueden actuar tanto como facilitadores de la migración como inhibidores de la misma. Entre estos últimos se encuentran las responsabilidades familiares, determinadas características individuales o la situación socioeconómica de la persona o del hogar.

De este modo, incluso en contextos de extrema necesidad, no todas las personas cuentan con los recursos económicos, sociales o humanos necesarios para emprender un proceso migratorio. Asimismo, en situaciones de migración forzada, ya sea por motivos políticos o ambientales, la decisión de desplazarse también se encuentra condicionada por factores individuales, como la edad, el sexo, el estado de salud, la composición del hogar o la naturaleza e intensidad de la amenaza a la que se enfrenta la persona (OIM, s.f.).

Por tanto, la migración constituye un fenómeno multicausal en el que interactúan factores estructurales, comunitarios e individuales, determinando tanto las posibilidades de movilidad como las de permanencia en el lugar de origen. Una síntesis de los principales factores que favorecen o limitan la movilidad humana puede consultarse en el Anexo B.

3.4. ESTUDIOS PREVIOS

3.4.1. Migración marroquí y mercado de trabajo en España

Kahoul Elhais (2021), en su Trabajo de Fin de Grado presentado en la Universidad de Valladolid, analiza la migración marroquí en España y su inserción en el mercado laboral. Según la autora, diversos factores han contribuido a consolidar este flujo migratorio, entre los que destacan las diferencias salariales entre Marruecos y España, la escasa oferta laboral en el país de origen, la limitada cobertura de protección social, la proximidad geográfica y la existencia de redes familiares preestablecidas. Desde esta perspectiva, la decisión de migrar rara vez responde únicamente a una elección individual, sino que suele formar parte de una estrategia familiar orientada a maximizar oportunidades y reducir riesgos.

La autora distingue tres etapas en la evolución de la migración marroquí. La primera, desarrollada a comienzos del siglo XX, estuvo protagonizada principalmente por hombres procedentes de entornos rurales y tuvo a Francia como principal destino. La segunda, vinculada a la crisis del petróleo de 1973, favoreció el reagrupamiento familiar como alternativa a la contratación directa de trabajadores. Finalmente, a partir de la década de 1990, se produjo una diversificación tanto de los destinos —incorporándose España e Italia como países receptores— como de los perfiles migratorios, con una presencia creciente de mujeres y jóvenes estudiantes. En España, las llegadas alcanzaron su punto álgido en 2008, con más de 71.000 entradas, seguidas de un descenso asociado a la crisis económica y de una posterior recuperación gradual.

En cuanto a las vías de entrada, el estudio identifica cuatro modalidades principales: la contratación en origen, la entrada con visado de corta duración y posterior permanencia irregular, el reagrupamiento familiar y la migración irregular por vía marítima o a través de las fronteras de Ceuta y Melilla. Posteriormente, la regularización administrativa puede producirse mediante distintas figuras jurídicas, como el arraigo laboral, social o familiar.

Desde el punto de vista laboral, la población marroquí se concentra principalmente en sectores como la agricultura, la construcción, el servicio doméstico y la hostelería, caracterizados por requerir escasa cualificación, ofrecer salarios reducidos y presentar mayores niveles de precariedad. La menor disposición de la población autóctona a ocupar este tipo de empleos ha favorecido una dependencia estructural de mano de obra migrante en determinados sectores productivos. En el caso de las mujeres marroquíes, la situación resulta

especialmente vulnerable. Muchas de ellas acceden al mercado laboral a través de actividades relacionadas con la recogida de fruta, el trabajo doméstico, los cuidados o la hostelería, enfrentándose a situaciones de doble discriminación derivadas tanto de su condición de mujeres como de su origen migrante, así como a una mayor exposición a la economía informal. Entre las principales conclusiones del estudio destaca que la presencia de población marroquí en España responde, en gran medida, a necesidades estructurales del sistema productivo español, que demanda mano de obra flexible para cubrir ocupaciones poco valoradas y rechazadas por parte de la población autóctona. Asimismo, la autora señala que, pese al tiempo de residencia acumulado, muchas personas continúan concentrándose en los mismos sectores precarios, con escasas oportunidades de movilidad social y un reconocimiento inferior a la contribución que realizan a la economía española (Kahoul Elhais, 2021).

Estos hallazgos resultan especialmente relevantes para la presente investigación, ya que permiten contextualizar las experiencias laborales y los procesos de integración descritos posteriormente por las personas participantes.

3.4.2. Migración marroquí, desarrollo y cooperación: el caso del Mediterráneo occidental

González del Miño (2007) analiza la relación entre migración marroquí, España y desarrollo en el contexto del Mediterráneo occidental a partir de tres ejes fundamentales. El primero se refiere a las condiciones de desarrollo en Marruecos. La autora señala que la emigración se encuentra estrechamente vinculada a las profundas asimetrías económicas y demográficas existentes entre Marruecos y España. La diferencia en los niveles de renta, unida a la proximidad geográfica entre ambos países, configura un escenario propicio para la movilidad humana. Asimismo, Marruecos presenta importantes desafíos estructurales, entre ellos elevadas tasas de analfabetismo y desempleo juvenil, deficiencias en el sistema sanitario y un notable crecimiento demográfico, factores que contribuyen a que la emigración sea percibida como una estrategia de mejora económica y social.

El segundo eje aborda la evolución de la comunidad marroquí en España. Inicialmente orientada hacia destinos tradicionales como Francia o Bélgica, la migración marroquí reorientó progresivamente sus trayectorias hacia España tras el endurecimiento de las políticas migratorias en otros países europeos. A finales de 2005 se estimaba la presencia de aproximadamente 511.000 personas marroquíes en España, concentradas principalmente en Cataluña, Madrid y Andalucía, y empleadas mayoritariamente en sectores como la agricultura,

la construcción y el trabajo doméstico. La autora destaca también el crecimiento de la migración femenina, impulsada no solo por procesos de reagrupación familiar, sino también por proyectos migratorios autónomos vinculados a la búsqueda de mejores oportunidades y mayores cotas de autonomía personal.

El tercer eje se centra en el papel de las remesas como elemento clave para la economía marroquí. Según González del Miño (2007), en el año 2000 las remesas superaron los 2.161 millones de dólares, muy por encima de la ayuda oficial al desarrollo recibida por el país. En 2003 representaban el 9,6 % del producto interior bruto, cubrían una parte significativa del déficit comercial e incluso superaban los ingresos derivados del turismo. No obstante, la autora advierte de que, aunque benefician a un elevado número de hogares marroquíes, su principal destino continúa siendo el consumo y la vivienda, más que la inversión productiva, por lo que no pueden sustituir a las políticas estructurales orientadas al desarrollo económico. Entre las principales conclusiones del estudio destaca que la persistencia de la emigración irregular está estrechamente relacionada con el mantenimiento de las desigualdades entre ambas orillas del Mediterráneo. En este sentido, la autora defiende que la gestión de los flujos migratorios requiere una responsabilidad compartida, basada tanto en el fortalecimiento de la cooperación y la inversión por parte de España y la Unión Europea como en la implementación de reformas políticas y económicas en Marruecos. Desde esta perspectiva, abordar las causas estructurales del subdesarrollo constituye una condición necesaria para avanzar hacia una gestión más sostenible del fenómeno migratorio (González del Miño, 2007).

4. CONTEXTO DEL FENÓMENO MIGRATORIO

A lo largo de este capítulo se analizará la evolución histórica de la migración marroquí hacia Europa y, especialmente, hacia España. Asimismo, se describirá el perfil sociodemográfico de la población migrante marroquí y se examinará su situación en la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE) y, de manera más específica, en el municipio de Bilbao.

4.1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA

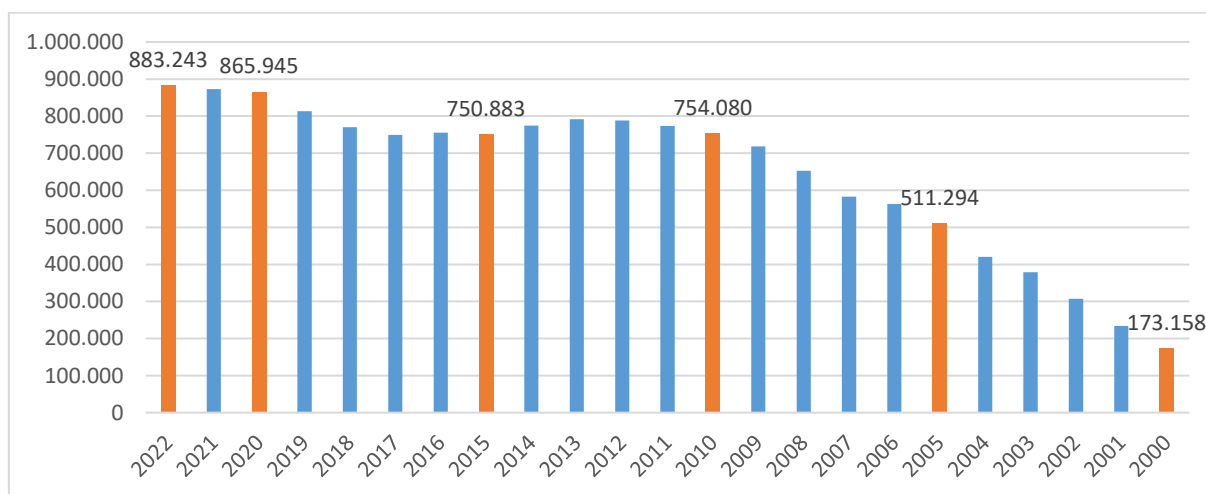
Marruecos se encuentra en la parte noroccidental del continente africano; el mar Mediterráneo es un límite natural con Europa. La tradición migratoria del país viene de lejos. Antes de que Europa apareciera en el horizonte como destino, los movimientos eran esencialmente regionales. Las poblaciones del norte, en particular las del Rif, se desplazaban hacia Argelia desde mediados del siglo XIX, empujadas por crisis de subsistencia recurrentes. El giro hacia Europa llegaría con la Primera Guerra Mundial. Francia recurrió a la movilización de población marroquí tanto para el ejército como para el sostenimiento de la producción en la retaguardia. Se estima que, desde el inicio de la Primera Guerra Mundial hasta el final del periodo de los protectorados, entre 350.000 y 400.000 marroquíes fueron movilizados (López Sala, 2004). En el caso español, la participación marroquí presentó características diferentes. Aproximadamente 87.000 marroquíes combatieron bajo las banderas franquistas durante la Guerra Civil; pero en sentido contrario a lo ocurrido en Francia, la mayoría no se estableció posteriormente en territorio español (Madariaga, 2002).

Sería durante los años sesenta cuando los flujos migratorios adquirieron una envergadura significativa, momento a partir del cual Marruecos se fue consolidando como uno de los principales focos de emigración hacia Europa. España, por su proximidad geográfica, ocupa hoy un lugar central en ese recorrido. Desde mediados de los años 60, la emigración marroquí se vuelve masiva y laboral debido a la demanda de trabajadores en Europa. Francia, Bélgica y Holanda son los principales destinos por medio de acuerdos bilaterales. España en este período es básicamente un país de emigración, no de recepción. El flujo es masculino, rural y orientado al retorno, y consolida en Marruecos lo que se denomina cultura de la emigración (López Sala, 2004). Sin embargo, en los años 70 transforma la migración en una estancia temporal permanente por miedo a perder el derecho a residir y trabajar y ello, intensifica la reagrupación familiar.

A mediados de los años 80, países del sur de Europa como España, Italia, Portugal y Grecia surgen como nuevos destinos migratorios y la comunidad marroquí en España experimentó un crecimiento significativo. Durante la década de 1990, los procesos de regularización extraordinaria impulsados por el Gobierno español visibilizaron la presencia de más de 100.000 personas en situación administrativa irregular, de las cuales casi la mitad eran de origen marroquí (Maas, 2006).

A principios de la década de 2000 había registradas menos de 200.000 personas marroquíes en España. Sin embargo, en apenas diez años esa cifra se cuadruplicó, llegando cerca de las 750.000 hacia 2010 en parte por la necesidad de mano de obra, sobre todo, en sectores como la construcción, agricultura y hostelería. Entre 2013 y 2018 los números cayeron un poco, pero con la recuperación, el flujo se retomó. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2025) desde 2022 el número de personas con nacionalidad marroquí supera las 800.000.

Figura 1. Evolución de la población marroquí en España (2000-2022)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

4.2. PERFIL DE LA POBLACIÓN MIGRANTE MARROQUÍ

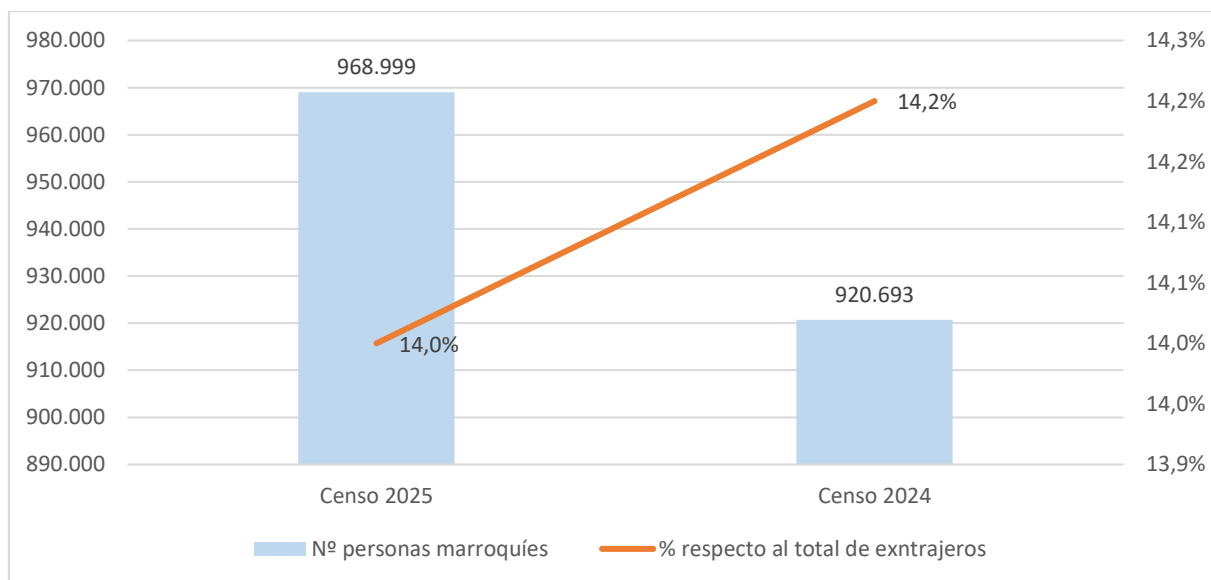
Antes de analizar las principales características sociodemográficas de la población marroquí residente en España, conviene señalar que una de las distinciones más habituales dentro del fenómeno migratorio es la que atiende a la situación administrativa de las personas migrantes, diferenciando entre migración regular e irregular. La migración regular hace referencia al desplazamiento de personas conforme a los procedimientos establecidos por la normativa vigente, ya sea mediante visados, permisos de residencia o autorizaciones específicas

vinculadas al trabajo, los estudios, la reunificación familiar o la protección internacional. Por el contrario, la migración irregular engloba aquellas situaciones en las que la permanencia o entrada en el país se produce al margen de dichos procedimientos, ya sea por la entrada sin autorización, la permanencia una vez expirado el permiso correspondiente o la ausencia de regularización administrativa.

No obstante, esta distinción presenta importantes limitaciones desde el punto de vista estadístico. Resulta difícil determinar con exactitud cuántas personas de nacionalidad marroquí se encuentran en situación regular o irregular, ya que ambas pueden figurar inscritas en el padrón municipal: las primeras mediante el Número de Identidad de Extranjero (NIE) y las segundas a través del pasaporte. Por ello, las estadísticas oficiales permiten aproximarse al volumen de población residente, pero no conocer con precisión la situación administrativa del conjunto del colectivo.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2025), a 1 de enero de 2025 la población marroquí ascendía a 968.999 personas, lo que representa el 14 % del total de población extranjera residente en España. Asimismo, la variación absoluta con respecto a 2024 fue de 48.306 personas.

Figura 2. Población marroquí censada a 1 de enero (2024-2025)

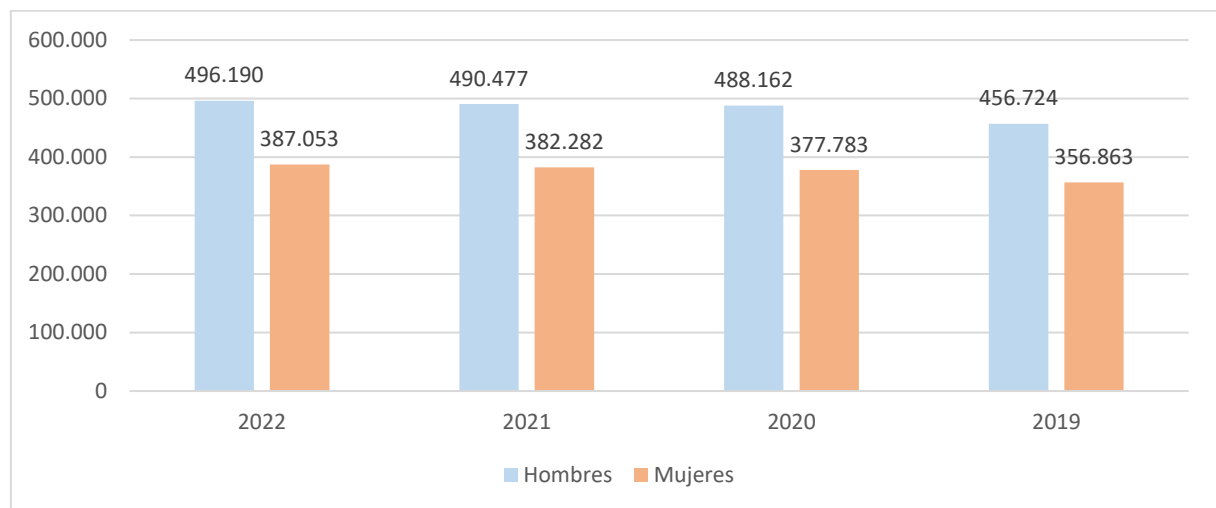


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Si se analizan los datos por sexo, se observa que la población marroquí residente en España está compuesta mayoritariamente por hombres. Según el INE (2022), el número de hombres de nacionalidad marroquí censados ascendió a 496.190, mientras que el de mujeres alcanzó las 387.053. Asimismo, desde 2019 se aprecia un incremento progresivo tanto del número de hombres como del de mujeres.

Por otra parte, la distribución por edad y sexo muestra que la mayor parte de la población marroquí se concentra en edades activas. La franja comprendida entre los 20 y los 55 años es la más representativa del colectivo. En el caso de los hombres, el grupo de edad más numeroso corresponde al tramo de 40 a 44 años, con un total de 62.499 personas. Entre las mujeres, la franja más representativa es la de 35 a 39 años, con 48.294 mujeres censadas.

Figura 3. Población marroquí censada diferenciada por sexo (2019-2022)



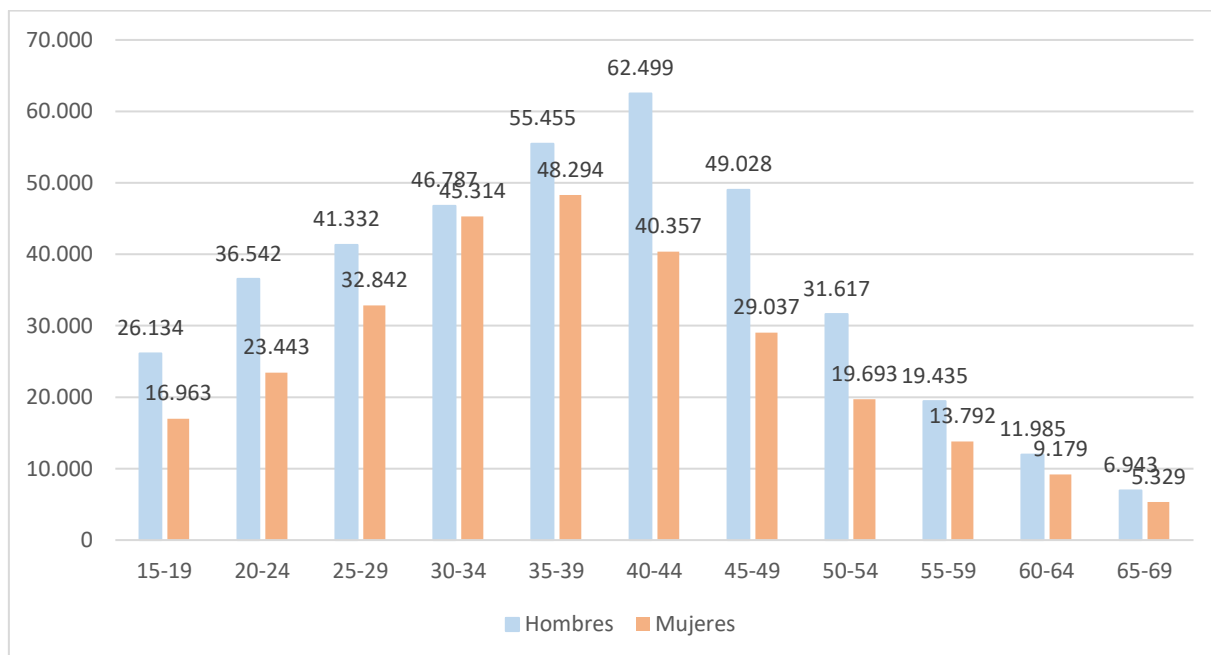
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Según los datos más recientes disponibles de la Seguridad Social (2026), Marruecos continúa siendo el país con mayor número de afiliados extranjeros en España, con un total de 404.402 cotizantes. Aunque las distintas fuentes estadísticas empleadas corresponden a años diferentes, se han utilizado los datos más actualizados disponibles para cada indicador analizado.

En resumen, la población marroquí constituye el colectivo extranjero más numeroso en España, con cerca de 969.000 personas censadas en 2025, lo que representa el 14 % del total de población extranjera residente. Se trata de una población predominantemente masculina y concentrada en edades de trabajar, que además presenta una destacada participación en el

mercado laboral, como refleja el hecho de que Marruecos continúe siendo el país con mayor número de afiliados extranjeros a la Seguridad Social. Este perfil permite comprender mejor la relevancia demográfica y socioeconómica del colectivo marroquí en España y constituye un punto de partida para analizar su situación específica en la Comunidad Autónoma de Euskadi y en el municipio de Bilbao.

Figura 4. Población marroquí diferenciada por sexo y edad (2022)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

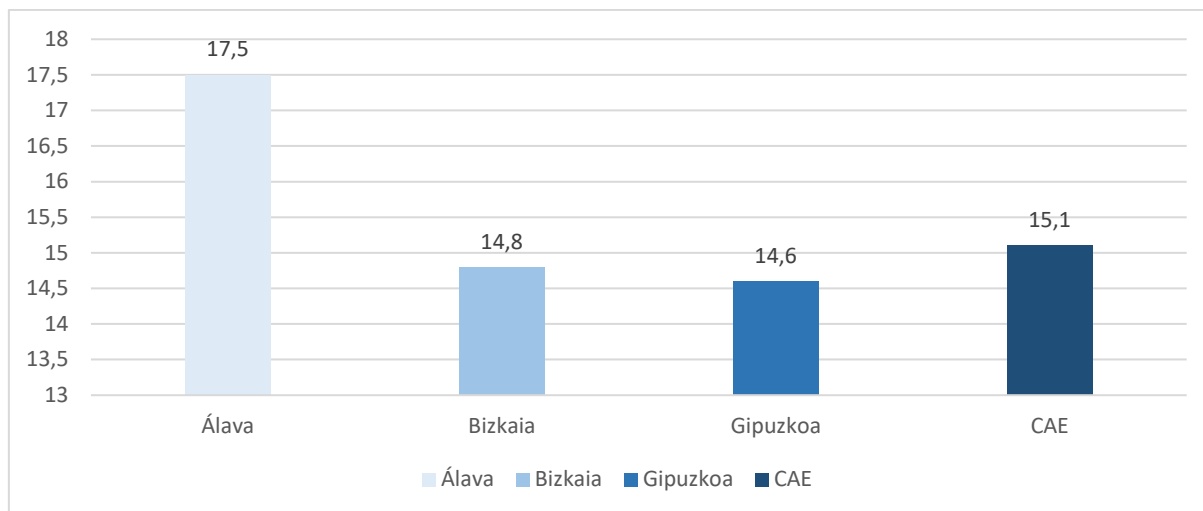
4.3.CONTEXTO LOCAL

Si se profundiza en los datos relativos a la población extranjera en la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE), según el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2025), esta representaba el 15,1 % del total de la población residente. Al analizar la distribución por territorios históricos, Álava es el territorio con mayor porcentaje de población extranjera, seguido de Bizkaia y Gipuzkoa, con un 14,8 % y un 14,6 %, respectivamente.

Por otra parte, la población marroquí ha experimentado un incremento en la CAE durante el último año. La comparación entre los datos de 2024 y 2025 muestra un aumento de 3.108 personas de nacionalidad marroquí. Este crecimiento se ha producido en los tres territorios históricos: Álava registró un incremento de 548 personas, Bizkaia de 1.672 y Gipuzkoa de 408.

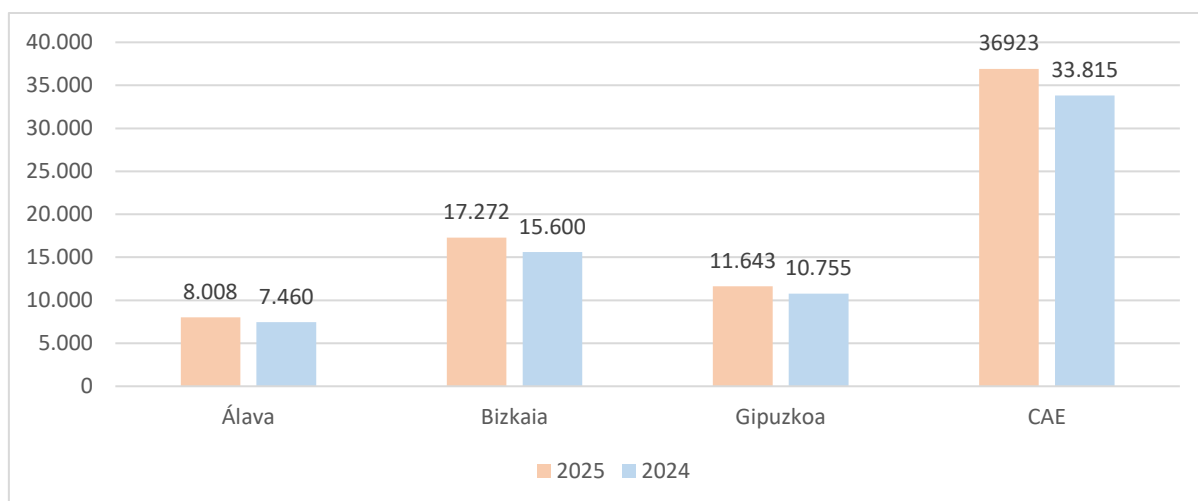
En consecuencia, Bizkaia es el territorio en el que se ha observado el mayor aumento de población marroquí.

Figura 5. Porcentaje de población extranjera por territorio histórico y CAE (%) 2025



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Figura 6. Población marroquí por territorio histórico y CAE en números absolutos (2024-2025)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

En el caso concreto del municipio de Bilbao, el Informe de Inmigración Extranjera en Bilbao 2025 elaborado por Ikuspegi - Observatorio Vasco de la Inmigración (2025) señala que la población marroquí empadronada ascendía a 6.171 personas, lo que representa el 9,5 % del total de población extranjera residente en el municipio. Si se analizan los datos por sexo, los hombres constituyen el grupo mayoritario, con un total de 4.585 personas, mientras que el número de mujeres asciende a 1.586.

5. METODOLOGÍA

En este apartado se describe el diseño metodológico empleado para el desarrollo de la investigación. En primer lugar, se presenta el enfoque metodológico adoptado y la justificación de la combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas. A continuación, se detallan las fuentes y procedimientos utilizados para el análisis estadístico, el proceso de selección de las personas participantes, el guion de entrevista y el procedimiento seguido para el análisis de la información obtenida. Todo ello permite comprender cómo se ha llevado a cabo la investigación y garantiza la coherencia entre las preguntas de investigación, los objetivos planteados y los resultados obtenidos.

5.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

El presente estudio adopta un enfoque metodológico mixto que integra técnicas cuantitativas y cualitativas. Esta elección responde a la naturaleza compleja y multidimensional del objeto de estudio: las causas y motivaciones de la migración marroquí hacia España, con foco empírico en Bilbao. La migración constituye simultáneamente un fenómeno social medible a través de flujos, cifras y tendencias, y una experiencia humana que implica decisiones, rupturas y proyectos de vida. Un diseño exclusivamente cuantitativo ofrecería una visión general del fenómeno, pero no permitiría comprender las razones subyacentes a cada proceso migratorio. Por su parte, un diseño exclusivamente cualitativo analizaría experiencias individuales, pero sin situarlas en un contexto estructural más amplio. Por todo ello, la metodología mixta permite superar esta dicotomía. Asimismo, resulta imprescindible la revisión bibliográfica de la migración a través del marco normativo, las teorías migratorias, el enfoque de derechos humanos y los estudios previos. La combinación de estos elementos refuerza la validez del estudio al integrar la revisión documental, los datos estadísticos y el análisis interpretativo, contribuyendo así a la generación de conocimiento útil para el diseño de políticas públicas que promuevan una migración segura y regular.

El diseño del estudio es de carácter exploratorio y descriptivo-explicativo, puesto que pretende, por un lado, explorar los factores que influyen en la decisión migratoria y, por otro, identificar relaciones entre dichos factores a partir del discurso de las personas entrevistadas. Asimismo, se adopta una perspectiva interpretativa, entendiendo la migración como un fenómeno complejo y multicausal, condicionado tanto por factores estructurales como por

dimensiones subjetivas, tales como las expectativas, percepciones y experiencias individuales de cada persona migrante. La técnica principal de recogida de información ha sido la entrevista semiestructurada, con guion diseñado específicamente para esta investigación. Dicho guion se organiza en los siguientes bloques temáticos: datos sociodemográficos, factores, motivaciones y expectativas y migración y desarrollo. Las preguntas formuladas son mayoritariamente abiertas, lo que facilita la expresión libre de las personas entrevistadas y la obtención de información rica y detallada. La muestra está compuesta por personas migrantes de origen marroquí residentes en España. La selección de los participantes se ha realizado mediante un muestreo no probabilístico de tipo intencional, escogiendo aquellos perfiles que cumplen con los criterios relevantes para el estudio. Se ha buscado, en la medida de lo posible, cierta heterogeneidad en variables como la edad, el género, el tiempo de residencia y la situación administrativa, con el fin de recoger una diversidad de experiencias y trayectorias migratorias.

El proceso de recogida de datos se ha desarrollado en las siguientes fases: contacto con los participantes, explicando los objetivos del estudio y solicitando su colaboración voluntaria; obtención del consentimiento informado, garantizando la confidencialidad y el anonimato de la información proporcionada; realización de las entrevistas en un entorno adecuado que favorezca la comodidad y la libre expresión; grabación de las entrevistas (previo consentimiento expreso), con el objetivo de asegurar la fidelidad de los datos recogidos y transcripción literal de las entrevistas para su posterior análisis. Las entrevistas han tenido una duración aproximada de entre 45 y 60 minutos. El análisis de la información se ha llevado a cabo mediante un análisis de contenido temático, técnica ampliamente utilizada en investigación cualitativa que permite identificar, organizar e interpretar patrones de significado dentro de los datos (Braun y Clarke, 2006).

La investigación ha respetado en todo momento los principios éticos fundamentales que rigen la investigación con personas: consentimiento informado de todas las personas participantes, anonimato y confidencialidad de los datos, uso exclusivo de la información con fines académicos y derecho de los participantes a retirarse en cualquier momento sin consecuencias. Los datos han sido tratados de forma segura, evitando cualquier elemento que pudiera permitir la identificación de las personas entrevistadas. El desarrollo de la investigación se ha estructurado en distintas fases organizadas de manera secuencial a lo largo

del periodo de elaboración del TFM. Algunas fases se solapan parcialmente, dado que el proceso investigador no es siempre lineal. A continuación, se presenta el cronograma previsto:

Tabla 1. Cronograma

Fase	Periodo
Revisión bibliográfica	Marzo y abril
Diseño metodológico	Abril
Acceso al campo	Abril y mayo
Trabajo de campo	Abril y mayo
Transcripción de datos	Mayo
Análisis de datos	Mayo
Redacción de resultados	Mayo y junio
Conclusiones y revisión	Junio

Fuente: Elaboración propia.

Para el desarrollo de la investigación se han requerido los siguientes recursos:

Tabla 2. Tipos de recursos utilizados

Recursos humanos	Recursos materiales	Recursos técnicos
Investigadora principal: responsable del diseño, recogida y análisis de los datos.	Dispositivo de grabación (teléfono móvil).	Procesadores de texto como Microsoft Word.
Personas participantes: población migrante de origen marroquí residente en España.	Ordenador personal para el procesamiento de la información.	Herramientas digitales para la transcripción de entrevistas.
Apoyo académico: directora del TFM para orientación metodológica y teórica.	Material de oficina (cuaderno de campo, bolígrafos).	Teléfono para el contacto con participantes.

Fuente: Elaboración propia.

5.2. PARTICIPANTES

La muestra está compuesta por 11 personas migrantes de origen marroquí residentes en el municipio de Bilbao. La selección de las personas participantes se ha realizado mediante un muestreo no probabilístico de tipo intencional, escogiendo aquellos perfiles que cumplen con los siguiente criterios: origen: personas de nacionalidad marroquí; sexo: ambos sexos; residencia: vivir en el municipio de Bilbao; edad: mayores de 18 años; experiencia migratoria: haber realizado un proceso migratorio de Marruecos hacia España; situación administrativa: personas en situación regular e irregular; voluntariedad: participación libre mediante consentimiento informado.

En investigación cualitativa el tamaño de la muestra no se fija por criterios estadísticos sino por el principio de saturación teórica (Glaser y Strauss, 1967): se continúa realizando entrevistas hasta que los relatos dejan de aportar información sustancialmente nueva respecto a las categorías de análisis. Dado el perfil acotado de los participantes y la coherencia temática del guion, se estima que esa saturación puede alcanzarse en torno a las 10 entrevistas. La selección de participantes se ha tenido en cuenta variables como el sexo, edad, región de procedencia dentro de Marruecos y situación administrativa.

El acceso a los participantes se realiza a través del Centro de Acogida Lagun Artean, asociación sin ánimo de lucro con sede en la calle Julio Urquijo 5 de Bilbao, declarada de utilidad pública e interés social, que trabaja contra el sinhogarismo y la exclusión social desde 1983. Lagun Artean atiende a personas en situación de vulnerabilidad, entre las que se encuentran personas de origen marroquí que cumplen los criterios de inclusión definidos en este estudio. Ejercicio mi actividad profesional como trabajadora social en dicha entidad, lo que facilita el acceso a la muestra y garantiza un vínculo de confianza previo con los posibles participantes. Desde el punto de vista de la coherencia con el máster, Lagun Artean opera desde un enfoque basado en los derechos humanos y alinea su trabajo con la Agenda Euskadi 2030, lo que la sitúa como actor local de desarrollo en el sentido que recoge la literatura sobre cooperación descentralizada. Su trabajo en el ámbito de la inclusión social de personas migrantes conecta directamente con los ODS 1 (fin de la pobreza), 10 (reducción de desigualdades) y 11 (ciudades y comunidades sostenibles), los mismos que vertebran la justificación de este Trabajo Fin de Máster.

5.3. GUION DE ENTREVISTA

La técnica principal de recogida de información utilizada en esta investigación es la entrevista semiestructurada. Este tipo de entrevista combina una guía previa de preguntas, recogida en un guion de entrevista, con la flexibilidad necesaria para adaptarse al desarrollo de la conversación. De este modo, el guion proporciona una estructura temática clara, al tiempo que permite profundizar en las respuestas de las personas entrevistadas, modificar el orden de las preguntas o explorar cuestiones emergentes que resulten relevantes para los objetivos del estudio. El objetivo principal es comprender los factores que influyen en la decisión de migrar desde Marruecos hacia España.

El guion se organiza en cuatro grandes bloques temáticos. El primero recoge información sociodemográfica de las personas entrevistadas, incluyendo variables como la edad, la región de origen, el nivel educativo, el tiempo de residencia en España y la situación administrativa. Esta información permite contextualizar cada caso y facilitar la comparación entre distintos perfiles migratorios.

El segundo bloque aborda las motivaciones que influyen en la decisión migratoria. En él se exploran factores económicos, sociales, familiares, políticos, culturales y ambientales, con el fin de comprender la naturaleza compleja y multicausal del fenómeno migratorio.

El tercer bloque se centra en la experiencia subjetiva de las personas participantes. Se analiza la imagen que tenían de España antes de migrar, los riesgos asumidos durante el proceso y la valoración que realizan de su decisión migratoria. Este apartado aporta una comprensión más profunda de la migración como experiencia personal, marcada por expectativas, incertidumbres y procesos de adaptación.

El cuarto bloque tiene como finalidad vincular la experiencia migratoria de la persona con la perspectiva de desarrollo, valorando el impacto migratorio, el vínculo económico transnacional mediante el análisis de las remesas, el contacto con los servicios de acogida en España y el conocimiento de los programas de cooperación entre España y Marruecos.

En definitiva, el guion de entrevista constituye un instrumento riguroso y flexible que permite analizar cualitativamente las trayectorias migratorias y profundizar en las motivaciones, percepciones y experiencias de las personas participantes.

5.4. MÉTODO DE ANÁLISIS

El análisis de la información se llevó a cabo mediante un análisis de contenido temático, una técnica ampliamente utilizada en investigación cualitativa que permite identificar, organizar e interpretar patrones de significado dentro de los datos (Braun y Clarke, 2006). Este método facilita la comprensión de las experiencias y percepciones de las personas participantes, así como de las relaciones existentes entre los distintos factores que intervienen en la decisión migratoria.

El proceso de análisis se desarrolló en varias fases. En primer lugar, se realizó la transcripción literal de las entrevistas grabadas, con el fin de disponer de un registro fiel de la información obtenida. Posteriormente, se llevó a cabo una lectura inicial y repetida de las transcripciones para familiarizarse con el contenido y obtener una visión general de los discursos.

En una tercera fase, se procedió a la codificación de los datos mediante la asignación de códigos a aquellos fragmentos del texto considerados relevantes para los objetivos de la investigación. Los códigos obtenidos se agruparon en categorías temáticas relacionadas con los principales bloques del guion de entrevista: datos sociodemográficos, factores que influyen en la migración y experiencias, percepciones y expectativas asociadas al proceso migratorio y la conexión entre migración y desarrollo.

Finalmente, se realizó la interpretación de la información mediante el análisis de los patrones emergentes y de las relaciones existentes entre las diferentes categorías identificadas, poniendo estos hallazgos en diálogo con el marco teórico y los estudios previos revisados. Este procedimiento permitió comprender cómo interactúan los distintos factores que intervienen en la decisión de migrar, así como identificar similitudes y diferencias entre los discursos de las personas participantes.

6. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos a partir del análisis mixto realizado. Por un lado, se exponen los datos cuantitativos relativos a la población marroquí en España y Bilbao; por otro, los hallazgos cualitativos derivados de las entrevistas semiestructuradas realizadas a personas migrantes de origen marroquí residentes en Bilbao. Los resultados se organizan en torno a cuatro grandes ejes: los datos demográficos, los factores estructurales que condicionan la decisión de migrar, las motivaciones, percepciones y experiencias expresadas por las personas participantes y migración y desarrollo.

6.1. DATOS DEMOGRÁFICOS

La muestra estuvo compuesta por 11 personas migrantes de origen marroquí residentes en Bilbao, de las cuales ocho eran hombres y tres mujeres. La edad de las personas participantes osciló entre los 19 y los 47 años.

En cuanto a la procedencia, las personas entrevistadas provenían de ocho de las doce regiones administrativas de Marruecos, lo que refleja una notable diversidad territorial. En concreto, los participantes procedían de las regiones de Tánger-Tetuán-Alhucemas, Oriental y Fez-Meknés, Rabat-Salé-Kenitra, Casablanca-Settat, Marrakech-Safí, Souss-Massa y Guelmim-Río Nun.

Respecto a la situación administrativa, la distribución fue relativamente equilibrada: seis personas disponían de permiso de residencia y trabajo, mientras que cinco se encontraban en situación administrativa irregular o en proceso de regularización.

El tiempo de residencia en España también fue diverso, oscilando entre un año y medio y trece años. Por último, la forma de entrada al país fue mayoritariamente irregular. Únicamente dos participantes accedieron a España mediante visado de turista por vía aérea. Entre quienes realizaron el trayecto de manera irregular, las principales rutas de acceso fueron la travesía por el Mediterráneo en patera o camión (seis casos) y la ruta balcánica (tres casos).

6.2. FACTORES ESTRUCTURALES DE LA MIGRACIÓN MARROQUÍ

El análisis cuantitativo de los datos estadísticos confirma que la migración marroquí hacia España responde a una combinación de factores estructurales de expulsión en el país de origen y de atracción en el país de destino, tal y como prevé la teoría de los factores *push-pull* (Ravenstein, 1885). Los datos del INE (2025) muestran que la población marroquí en España

ha crecido de forma sostenida durante los últimos años, con un incremento de 48.306 personas en 2024, concentrándose mayoritariamente en edad de trabajar (20-55 años) y con una proporción significativamente mayor de hombres que de mujeres.

6.2.1. Factores económicos

Entre los factores estructurales identificados a través de las entrevistas destacan, en primer lugar, los de carácter económico. La mayor parte de las personas participantes señalan la falta de oportunidades laborales en Marruecos y el diferencial salarial con España como detonantes principales de la decisión migratoria. Independientemente del nivel formativo, zona de origen o trayectoria personal, todas las personas entrevistadas coinciden en describir el mercado laboral marroquí como un espacio caracterizado por la escasez de empleo estable, la precariedad contractual y una remuneración insuficiente para cubrir necesidades básicas.

El salario mensual promedio descrito oscila entre los 200 y los 350 euros, con jornadas laborales que superan frecuentemente las ocho horas. Esta cifra resulta especialmente reveladora al contrastarla con el coste de la vivienda, que en ciudades como Tánger o Fez puede absorber más de la mitad del salario. Asimismo, la mayoría describen el trabajo como temporal, esporádico o vinculado a la economía informal. Solo una persona con estudios universitarios refirió unas condiciones laborales y salariales satisfactorias.

"Trabajo mucho, pero no cobramos mucho" (Entrevista 3, hombre de 37 años).

"La gente pobre siempre muere de hambre. Entonces dice, voy a otro sitio, busco otra vida, busco otro trabajo" (Entrevista 11, mujer de 47 años).

Más allá del salario, las entrevistas muestran una percepción generalizada de ausencia de oportunidades de mejora. Esta percepción aparece con especial intensidad en ciudades pequeñas o zonas rurales, donde la escasa diversificación económica deja a la juventud sin alternativas reales. Asimismo, una parte importante de las personas entrevistadas llegó a España con información limitada o idealizada sobre las condiciones del mercado laboral español. La diferencia entre expectativas y realidad fue especialmente significativa entre quienes carecían de redes de apoyo locales.

6.2.2. Factores sociales y familiares

Los factores sociales y familiares aparecen de forma recurrente en los discursos. El acceso desigual a servicios básicos, la desigualdad social y la existencia de redes migratorias previas, familiares o personas del entorno cercano ya instaladas en Bilbao, actúan como elementos

facilitadores clave, en línea con la teoría de redes migratorias (Massey et al., 1993; Pedone, 2002).

Las condiciones de acceso a la sanidad, la educación o la vivienda en Marruecos son descritas de manera ambivalente, aunque con un denominador común: el acceso efectivo está condicionado por la capacidad económica. En el ámbito sanitario, varias personas mencionan la existencia de un sistema público, pero subrayan que una atención de calidad requiere pagos adicionales o seguros privados.

"Allí, si te vas al hospital, nadie te hace caso. Es un tema económico: si tienes dinero sí, si no tienes dinero..." (Entrevista 5, hombre de 32 años).

"La gente pobre siempre muere de hambre. Si están enfermos no tienes médicos para salud" (Entrevista 11, mujer de 47 años).

El incremento del precio de la vivienda dificulta el acceso a una vivienda digna para las familias con menos recursos. La educación es el servicio mejor valorado, aunque la calidad educativa y la transición al mercado laboral continúan siendo percibidas como insuficientes.

Una característica estructural presente en prácticamente todas las entrevistas es la percepción de una fuerte polarización social en Marruecos: una minoría con elevados recursos económicos frente a una mayoría con recursos limitados, sin una clase media consolidada. Esta percepción refuerza la idea de que la emigración constituye una de las pocas vías para mejorar las condiciones de vida.

"Hay barrios, viven los ricos y hay barrios pobres" (Entrevista 6, hombre de 33 años).

En cuanto a las redes migratorias previas, estas actuaron como un importante catalizador de la decisión migratoria. Sin embargo, la información transmitida tendía a ser parcial o idealizada y, cuando era negativa, solía interpretarse como poco creíble. Además, en la mayoría de los casos estas redes no se tradujeron en apoyo material efectivo tras la llegada a España, siendo las entidades sociales quienes proporcionaron la ayuda inicial.

"Había un chaval que siempre me decía que en Europa no hay nada... Pensaba que estaba mintiendo. Me dije que tengo que venir para ver, personalmente" (Entrevista 8, hombre de 34 años).

La dimensión familiar presenta patrones complejos. Aunque la decisión de emigrar fue generalmente individual, el entorno familiar desempeñó un papel relevante, ya fuera mediante el apoyo, el desacuerdo o el desconocimiento del proyecto migratorio. También

aparece una tensión entre las responsabilidades familiares y el deseo de mejorar las condiciones de vida propias.

"Tengo que trabajar para ayudar a mi familia, a mis hermanos" (Entrevista 1, hombre de 35 años).

6.2.3. Factores políticos y de seguridad

Los factores políticos y de seguridad son mencionados con menor frecuencia y no emergen como determinantes principales del proceso migratorio. La mayoría de las personas entrevistadas sitúan estos motivos en un segundo plano, priorizando las razones económicas y sociales.

No obstante, existe una percepción extendida de que los derechos y libertades están formalmente reconocidos en Marruecos, pero no plenamente garantizados en la práctica. Varias personas expresan una baja confianza en las instituciones públicas, descritas como ineficientes o discriminatorias. Aunque esta desconfianza institucional no constituye el detonante directo de la migración, sí contribuye a reforzar la percepción de que el Estado no ofrecerá soluciones efectivas frente a la pobreza o la desigualdad.

"Hay derechos, pero no se aplican ahí" (Entrevista 7, hombre de 27 años).

Las mujeres entrevistadas aportan una experiencia diferencial, señalando situaciones de discriminación de género que contribuyen a aumentar su vulnerabilidad y alimentan el deseo de cambio.

"En Marruecos hay chicos que respetan mal por ser mujer" (Entrevista 10, mujer de 38 años).

"Si no te casas un poco joven (...) no vales para nada" (Entrevista 11, mujer de 47 años).

6.2.4. Factores ambientales

El cambio climático y el deterioro ambiental tienen una presencia limitada, aunque no inexistente, en los discursos de las personas entrevistadas. Varias personas procedentes de zonas rurales o vinculadas a actividades como la agricultura o la pesca mencionan cambios relacionados con las sequías, la escasez de lluvias o el aumento de las temperaturas. Sin embargo, en ningún caso estos elementos fueron identificados como la causa principal de la migración.

"Sí, hay sequías... Sí, ha influido. Pero fue un tema de trabajo solo, de trabajo solo" (Entrevista 10, mujer de 38 años).

6.2.5. Factores culturales

La afinidad cultural y la proximidad geográfica presentan un efecto mixto en la decisión migratoria. Para algunas personas, especialmente aquellas procedentes de ciudades como Tetuán o Tánger, esta cercanía actuó como un elemento facilitador. Para otras, la elección de España respondió a motivos más prácticos o circunstanciales.

Respecto al conocimiento previo del idioma y la cultura, la mayoría de las personas entrevistadas llegaron sin conocimientos de español. La barrera lingüística fue identificada como una de las principales dificultades para la integración, especialmente en el acceso al mercado laboral.

La discriminación étnica o cultural en España aparece de forma minoritaria y con matices. Cuando se menciona, suele asociarse a dificultades para acceder al alquiler de vivienda o a episodios aislados de racismo, que tienden a relativizarse o interpretarse como excepciones. "Sí, mucho. Porque ahí también la cultura es un poco igual" (Entrevista 9, mujer de 29 años). "Ayudó muchísimo porque son parecidos. La cultura española con la marroquí... la colonización española en Marruecos" (Entrevista 8, hombre de 34 años).

6.3. MOTIVACIONES PERSONALES

Más allá de los condicionantes estructurales, el análisis cualitativo de los discursos de las personas entrevistadas revela una dimensión subjetiva del proceso migratorio que no puede reducirse únicamente a variables macroestructurales. Las motivaciones personales se articulan en torno a tres grandes ejes: el proceso de toma de decisiones, las expectativas depositadas en el proyecto migratorio y la evaluación de los riesgos asumidos.

El análisis de los relatos permite identificar dos grandes perfiles en relación con la velocidad del proceso de decisión migratoria. Un primer grupo tomó la decisión de forma reflexiva, acumulando información y esperando el momento oportuno durante meses o incluso años. Un segundo grupo describe una toma de decisiones más rápida y, en ocasiones, desencadenada por un acontecimiento concreto o por la acumulación de situaciones de malestar.

"Muy, muy rápido" (Entrevista 10, mujer de 29 años).

"Lo tenía pensado desde el 2014, pero no he podido. Ya cuando llegó 2018..." (Entrevista 2, hombre de 37 años).

"Estaba pensando desde pequeño, desde los 14 años... pero los momentos para venir aquí (...) hasta que me encuentro en Turquía" (Entrevista 5, hombre de 22 años).

En la mayoría de los casos, el proceso de decisión no estuvo sustentado en información completa sobre la legislación española, las dificultades de acceso al mercado laboral o los riesgos reales del trayecto migratorio. Esta limitada disponibilidad de información incrementó la vulnerabilidad de las personas participantes durante el proceso migratorio.

Las expectativas sobre España se construyeron principalmente a partir de tres fuentes: los testimonios de personas conocidas que ya habían emigrado, las redes sociales y los medios de comunicación. En la mayor parte de los casos, la imagen previa del país tendía a ser positiva e idealizada. La diferencia entre las expectativas iniciales y la realidad experimentada tras la llegada a España, especialmente en relación con la regularización administrativa, la búsqueda de empleo y el acceso a la vivienda, generó sentimientos de frustración durante los primeros momentos del proceso de asentamiento.

"Imagen buena, la verdad" (Entrevista 2, hombre de 32 años).

"España es un país muy bueno, muchas cosas buenas" (Entrevista 8, hombre de 34 años).

Respecto a la evaluación de los riesgos, se observan diferencias significativas entre quienes migraron por vías regulares y quienes lo hicieron mediante itinerarios irregulares. La mayoría de las personas que llegaron a través de patera, la ruta balcánica o escondidas en vehículos de transporte reconocen que no eran plenamente conscientes de los riesgos que asumían o que, aun conociéndolos, los relativizaron frente a la urgencia de mejorar su situación vital. Algunas narrativas incluyen episodios de violencia, robos, dificultades respiratorias en el interior de camiones o desplazamientos a pie durante largas distancias.

La gravedad de estas experiencias contrasta con la determinación expresada por la mayoría de las personas entrevistadas, quienes afirman que no repetirían el mismo trayecto en las mismas condiciones, aunque volverían a emigrar si dispusieran de alternativas más seguras.

"El viaje es muy muy duro. No quiero que otra chica venga a la patera" (Entrevista 10, mujer de 38 años).

"Yo lo sabía, pero no me importaba. Lo más importante para mí es mejorar mi vida" (Entrevista 8, hombre de 34 años).

6.4. MIGRACIÓN Y DESARROLLO

La valoración global de la experiencia migratoria es positiva en la mayoría de los casos, especialmente entre aquellas personas que llevan más tiempo residiendo en España y han logrado regularizar su situación administrativa, acceder al mercado laboral o construir una red de apoyo social. Entre los principales indicadores de mejora mencionados destacan el aprendizaje del idioma, la realización de formación profesional, el acceso a los servicios sanitarios, la estabilidad laboral y el desarrollo de una mayor autonomía personal.

"De repente ha cambiado todo cuando llegué aquí... ha empezado de cero hasta el diez" (Entrevista 1, hombre de 35 años).

"Gracias a Dios, hay cosas que salen bien. Ahora tengo trabajo, tengo mis papeles, puedes ir al médico si estás enferma" (Entrevista 11, mujer de 47 años).

La decisión de migrar es percibida por las personas entrevistadas como el resultado de una comparación entre las condiciones de vida en Marruecos y las posibilidades de mejora que identificaban en España. Al mismo tiempo, los relatos muestran que, pese al asentamiento en el país de destino, los vínculos con el país de origen continúan presentes y adquieren distintas formas.

En este sentido, el envío de remesas constituye uno de los nexos más visibles entre la experiencia migratoria y el desarrollo en origen. Aproximadamente la mitad de las personas entrevistadas afirmaron enviar o haber enviado dinero a sus familias. En los casos con mayor tiempo de residencia y estabilidad, las remesas se destinan principalmente al ahorro familiar, la adquisición o mejora de la vivienda en Marruecos y el apoyo a la educación de hermanos u otros familiares. Por el contrario, varias personas con menor tiempo de residencia o en situación administrativa irregular señalaron no disponer todavía de recursos suficientes para realizar estos envíos.

Desde la perspectiva de la cooperación al desarrollo, resulta significativo que ninguna de las personas entrevistadas conociera, antes de emigrar, los programas de cooperación española desarrollados en Marruecos en ámbitos como el empleo, la formación profesional o el fortalecimiento institucional. Asimismo, la mayoría manifestó no tener conocimiento de estos programas en la actualidad. No obstante, una vez explicados sus objetivos generales, las personas participantes valoraron positivamente este tipo de iniciativas y destacaron su potencial utilidad para mejorar las oportunidades en el país de origen.

Por último, la intención de permanencia en España, y concretamente en el País Vasco, es mayoritaria. Las personas entrevistadas expresan su deseo de continuar desarrollando su proyecto de vida en el lugar de acogida, reservando Marruecos principalmente para mantener el contacto con familiares y realizar visitas puntuales. Entre los factores que explican este arraigo destacan la calidad de vida percibida, el funcionamiento de los servicios públicos, las relaciones sociales construidas y el apoyo recibido por parte de entidades sociales.

"La vida está aquí ahora" (Entrevista 6, hombre de 33 años).

En la siguiente tabla se resumen los principales hallazgos del estudio:

Tabla 3. Principales hallazgos

Dimensión	Principales resultados
<i>Económica</i>	Falta de empleo estable, bajos salarios y ausencia de expectativas de mejora.
<i>Social y familiar</i>	Redes migratorias importantes, aunque el apoyo material posterior fue limitado.
<i>Política</i>	Baja confianza institucional, pero escaso peso como detonante directo.
<i>Ambiental</i>	Presencia secundaria; aparece sobre todo en zonas rurales.
<i>Cultural</i>	Proximidad cultural facilitadora y barrera lingüística inicial.
<i>Motivaciones personales</i>	Decisiones reflexivas o impulsivas, expectativas idealizadas y escasa información sobre riesgos.
<i>Migración y desarrollo</i>	Valoración positiva de la experiencia, envío de remesas y arraigo en España.

Fuente: Elaboración propia.

En conjunto, los resultados muestran que la migración marroquí hacia España no puede explicarse a partir de un único factor. Las trayectorias analizadas reflejan la interacción entre condicionantes estructurales y motivaciones personales, así como la importancia de las expectativas, las redes sociales y las oportunidades percibidas en el país de destino.

7. DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos permiten establecer un diálogo fructífero con la literatura previa y sobre con el marco teórico que se ha desarrollado en capítulos anteriores. En general, se confirma que la migración de personas de Marruecos a Bilbao tiene un carácter multicausal donde confluyen factores estructurales, relaciones e individuales. El análisis aislado de cada factor resulta insuficiente, dado que su interacción y solapamiento son precisamente los que determinan la lógica del proceso migratorio. Esta complejidad justifica la opción metodológica mixta adoptada en el presente estudio.

En relación con el primer objetivo específico, los factores económicos se consolidan como los determinantes de mayor peso en la decisión migratoria, resultado coherente con los hallazgos de Kahoul Elhais (2021) y Barros Rodríguez et al. (2022) sobre el mercado de trabajo en el norte de Marruecos. Este resultado era previsible desde los postulados de la teoría neoclásica (Borjas, 1989), que explica que la gente se mueve de un lugar a otro para mejorar su situación económica y ganar más dinero.

Salarios de entre 200 y 350 euros mensuales en jornadas que superan las ocho horas, trabajo informal, temporalidad y ausencia de perspectivas de mejora conforman un escenario en el que la emigración se convierte en la única estrategia de movilidad social disponible, especialmente para quienes residen en zonas rurales o ciudades con escasa diversificación económica. Esta percepción de un techo estructural infranqueable conecta con los planteamientos de la teoría del sistema-mundo (Wallerstein, 1974), según la cual los flujos migratorios sur-norte son expresión directa de las desigualdades entre centros y periferias en el capitalismo global.

No obstante, la búsqueda de mejores condiciones económicas rara vez aparece desvinculada de otros factores, como la voluntad de reagrupación familiar, el acceso a educación para los hijos o el deseo de mayor seguridad jurídica. Solo una de las once personas entrevistadas refería condiciones laborales y salariales óptimas en Marruecos. Para el resto, la acumulación de precariedad en distintas dimensiones actúa como mecanismo de expulsión que no puede atribuirse a una única causa. Esto corrobora la crítica de la nueva economía de la migración (Stark y Bloom, 1985) al reduccionismo neoclásico: la decisión de migrar no es la de un individuo aislado que maximiza ingresos, sino la de una persona inserta en una familia, una comunidad y un contexto de oportunidades que moldea sus opciones.

Un hallazgo de particular relevancia es la brecha sistemática entre la imagen de España construida antes de emigrar y la realidad encontrada a la llegada. Las personas participantes describieron una representación idealizada del mercado laboral español, elaborada principalmente a través de testimonios de contactos previamente instalados y de las redes sociales. Esta asimetría de información constituye en sí misma un factor de vulnerabilidad estructural: las personas llegan con expectativas que el mercado laboral real, especialmente en el acceso sin documentación, no puede satisfacer a corto plazo, lo que genera frustración, endeudamiento y dependencia de redes de acogida. La literatura sobre migración irregular (Castles, 2004) ha documentado este fenómeno en repetidas ocasiones, pero los testimonios recogidos muestran que sigue siendo una constante en las trayectorias actuales de los migrantes marroquíes que llegan a Bilbao.

El papel de las redes migratorias como mecanismo de reducción de la incertidumbre queda ampliamente corroborado: casi todas las personas entrevistadas mencionan algún contacto previo —familiar, vecino o conocido— ya instalado en España cuya experiencia influyó en la construcción del proyecto migratorio. Esto conecta con los postulados del transnacionalismo (Canales y Zolniski, 2001; Rouse, 1992) y con la teoría de redes de Massey et al. (1993). Sin embargo, los datos introducen una dimensión crítica que matiza el papel exclusivamente facilitador que la literatura suele atribuir a estas redes. En la mayoría de los casos, la información transmitida por los contactos era parcial, embellecida o engañosa, y los testimonios negativos eran descartados como inverosímiles. Además, las redes tampoco se tradujeron en apoyo material efectivo una vez en España: el apoyo real llegó principalmente de entidades sociales como el Centro Lagun Artean. Este hallazgo es coherente con las advertencias de Pedone (2002) sobre la idealización académica de las redes transnacionales y apunta a la necesidad de distinguir entre su función simbólica —como anclaje identitario del proyecto migratorio— y su función instrumental —como recurso efectivo en el proceso de instalación—. En el caso de los migrantes marroquíes en Bilbao, la primera es robusta; la segunda, mucho más frágil.

Los factores sociales aparecen de forma recurrente en los relatos, aunque generalmente como contexto que amplifica la presión económica más que como detonante autónomo. La polarización social descrita —una élite reducida frente a una mayoría empobrecida, sin clases medias consolidadas— encaja con los análisis macro sobre la desigualdad en Marruecos y

refuerza la interpretación estructuralista del fenómeno. La dimensión familiar presenta, por su parte, una notable complejidad: en la mayoría de los casos la decisión de emigrar fue tomada de forma individual, aunque con distintos grados de conocimiento familiar. El hecho de que algunos participantes ocultaran su partida a sus familias hasta llegar a España evidencia la tensión entre el imperativo de la mejora individual y las obligaciones de cuidado y pertenencia grupal, conectando con la conceptualización de la migración como estrategia familiar de diversificación del riesgo (Stark y Bloom, 1985), aunque en los relatos recogidos la dimensión colectiva de la decisión convive con una vivencia profundamente individual del proceso.

Las mujeres entrevistadas aportan una experiencia diferencial que merece un tratamiento específico. La discriminación de género emerge como factor de contexto que contribuye a la vulnerabilidad y al deseo de cambio, si bien generalmente no funciona como detonante único de la migración. Los testimonios apuntan a que emigrar puede tener para las mujeres marroquíes una dimensión de ruptura con estructuras patriarcales locales —expectativas matrimoniales, restricciones de movilidad, acceso limitado al empleo—, lo que añade una capa de significado que los modelos *push-pull* clásicos no logran capturar. En este sentido, el enfoque de derechos humanos resulta especialmente pertinente para visibilizar cómo el género estructura de forma diferencial tanto las condiciones de expulsión como los riesgos asumidos durante el proceso migratorio.

Los factores políticos y ambientales están presentes en los relatos, si bien con menor intensidad que los económicos y sociales. En el plano político, los discursos no refieren situaciones de persecución directa, sino una desconfianza generalizada hacia las instituciones públicas de Marruecos. Esta desconfianza hace que la emigración parezca la única opción viable, como señalan Gómez Fernández (2014) y Olea Rodríguez (2007).

En cuanto a los factores ambientales, su presencia es especialmente notable entre las personas procedentes de zonas rurales cuya economía depende de la agricultura o la pesca, donde las sequías y la variabilidad climática erosionan los medios de vida de forma progresiva. Sin embargo, no son la razón principal para emigrar, lo que coincide con lo que dice la literatura sobre migraciones climáticas.

Al analizar las historias, se pueden identificar dos perfiles principales en cuanto al proceso de decisión migratoria. Hay personas que decidieron emigrar de forma reflexiva y planificada, y

otras que decidieron de forma repentina, debido a un acontecimiento concreto o a la acumulación de malestar. En general, la gente no tenía toda la información necesaria sobre la legislación española, el mercado laboral y los riesgos del viaje. Esto cuestiona la idea de que las personas migran de forma racional y plenamente informada.

Lo que emerge de los relatos es que la migración se presenta no como una opción elegida entre alternativas, sino como la única salida percibida ante la ausencia de alternativas reales. Esto tiene implicaciones directas para el diseño de políticas: si la migración responde a opciones restringidas, las intervenciones que solo buscan aumentar el coste del viaje no reducirán los flujos de forma sostenida, sino que los desviarán hacia rutas más peligrosas.

En general, la experiencia migratoria es positiva para la mayoría de las personas, especialmente para aquellas que llevan más tiempo en España y han podido regularizar su situación administrativa. El aprendizaje del idioma, la formación profesional, el acceso a la sanidad y la estabilidad laboral son los indicadores de mejora más frecuentemente citados. El envío de remesas es también importante, ya que aproximadamente la mitad de las personas entrevistadas mencionan enviarlas o haberlas enviado, para ayudar a sus familias en el país de origen. Sin embargo, las personas que se encuentran en situación administrativa irregular todavía no pueden enviar remesas, lo que subraya la importancia de la regularización temprana para que la migración tenga efectos positivos en el desarrollo del país de origen.

Desde la perspectiva de la cooperación al desarrollo, uno de los hallazgos más significativos de esta investigación es que ninguna de las once personas entrevistadas conocía los programas de cooperación española en Marruecos. Estos programas incluyen los impulsados por la AECID en áreas como el empleo, la formación profesional o el desarrollo rural. Ni antes de emigrar ni durante la entrevista sabían de estos programas. Esto hace preguntarse si estas intervenciones están llegando a quienes más las necesitan. No significa que los programas no funcionen, sino que su diseño y estrategia de comunicación no consideran la perspectiva de las comunidades que más emigran. Cuando se les explicó a las personas participantes en qué consistían estos programas, todos pensaron que podrían ser útiles. El problema no es que los programas no sean pertinentes, sino que no llegan a quienes podrían beneficiarse de ellos.

La cooperación española con Marruecos podría ser más efectiva si considerara la dimensión migratoria en su planificación. Esto no significa gestionar la migración como un efecto secundario, sino que debe ser un factor central que guíe la identificación de prioridades, la

selección de áreas de intervención y la evaluación del impacto de los proyectos. El enfoque de derechos humanos, que está en la base de las leyes y marcos normativos, exige que las intervenciones de desarrollo consideren las realidades de los grupos más vulnerables, como la juventud desempleada en las regiones de Marruecos con mayor emigración.

En definitiva, esta investigación aporta evidencia empírica de proximidad que complementa y enriquece los análisis macro existentes sobre la migración marroquí. Comprender por qué migra la gente, desde sus propias palabras y desde sus propias contradicciones, es un requisito indispensable para diseñar políticas de cooperación que aborden las causas y no solo las consecuencias de la movilidad humana. Los relatos recogidos en Bilbao hablan de salarios insuficientes, de hospitales que solo atienden a quien paga, de ascensores sociales que no funcionan y de viajes en patera que se asumen porque la alternativa es quedarse sin futuro. Frente a esa realidad, cualquier intervención de cooperación que no parta de escuchar esas voces corre el riesgo de actuar sobre las consecuencias mientras las causas permanecen intactas.

8. CONCLUSIONES

La presente investigación tiene como objetivo analizar las causas y motivaciones de la migración de personas de origen marroquí residentes en Bilbao, identificando los factores que más inciden en su decisión de emigrar. A continuación, se exponen las principales conclusiones en relación con los objetivos planteados y las preguntas de investigación que articularon el estudio.

En primer lugar, el estudio muestra que los factores económicos son la principal razón por la que las personas marroquíes emigran a Bilbao. Todas las personas entrevistadas, sin importar el nivel formativo, zona de origen o trayectoria personal, coinciden en que el mercado laboral en Marruecos no ofrece empleos estables, los contratos son precarios y los salarios son muy bajos. Los salarios que mencionan son de entre 200 y 350 euros al mes, trabajando más de ocho horas al día, en un lugar donde el costo de la vivienda puede tomar más de la mitad de esos ingresos. Sin embargo, lo que empuja a las personas entrevistadas a emigrar es la percepción de que esta situación no tiene salida. Cuando no hay oportunidades para mejorar y el Estado no parece capaz de ayudar, emigrar deja de ser una opción y se convierte en la única forma de salir adelante. Esto se relaciona con la teoría del sistema-mundo, pero también agrega un punto importante que los modelos económicos tradicionales no consideran: la decisión de emigrar no se toma solo para ganar más dinero, sino porque es la única forma de no continuar en la pobreza.

Los factores sociales actúan como contexto amplificador de esa lógica expulsora. La profunda polarización social descrita por los participantes, una élite muy reducida frente a una mayoría con recursos limitados y sin clases medias consolidadas, refuerza la percepción de que el cambio desde dentro es imposible. El acceso a servicios básicos como la sanidad o la vivienda está mediado por la capacidad económica. La educación es el servicio mejor valorado, aunque la transición al mercado laboral sigue siendo percibida como insuficiente. Cuando estas condiciones se combinan con la ausencia de mecanismos reales de movilidad social, el sistema actúa como expulsor de manera casi automática.

Los factores políticos y ambientales están presentes en los relatos, aunque con menor intensidad que los económicos y sociales. En lo político, no emergen situaciones de persecución directa, sino una desconfianza generalizada en las instituciones públicas marroquíes, percibidas como ineficientes o discriminatorias. Esa desconfianza, aunque no

detona la migración, refuerza la percepción de que el Estado no resolverá los problemas estructurales y consolida la emigración como única salida. Los factores ambientales aparecen de forma más limitada, principalmente entre personas procedentes de zonas rurales dependientes de la agricultura o la pesca, como un elemento que deteriora las condiciones de vida sin ser identificado como causa principal de la movilidad. En zonas urbanas o de economía diversificada, este factor directamente no aparece en el discurso.

Las mujeres entrevistadas aportan una dimensión adicional: la discriminación de género emerge como factor de contexto que contribuye a la vulnerabilidad y al deseo de cambio, con la migración funcionando también como ruptura con estructuras patriarcales locales.

La existencia de redes migratorias previas, amigos, familiares o conocidos ya instalados en Bilbao, aparece como un catalizador importante de la decisión migratoria, en línea con la teoría de redes de Massey et al. (1993). Sin embargo, los datos de esta investigación matizan la función facilitadora que la literatura suele atribuir a estas redes. La información transmitida era parcial, embellecida o directamente incorrecta; los testimonios negativos eran descartados como inverosímiles; y en la mayoría de los casos las redes no se tradujeron en apoyo material efectivo una vez llegados a España. El respaldo real provino de entidades sociales de acogida. Esta constatación invita a distinguir entre la función simbólica de las redes, que es robusta, y su función instrumental, que resulta mucho más frágil.

En segundo lugar, el análisis de las experiencias, aspiraciones y expectativas de las personas participantes revela una brecha sistemática entre la imagen de España construida antes de emigrar y la realidad encontrada a la llegada. Esa imagen, elaborada principalmente a través de testimonios de contactos previamente instalados y de las redes sociales, tendía al optimismo. Nadie llegó con información veraz sobre la legislación de extranjería, las dificultades del mercado laboral sin documentación o los riesgos reales del viaje. Esta asimetría de información no es un dato menor: genera frustración, endeudamiento y dependencia de redes de acogida en los primeros meses de asentamiento, especialmente para quienes carecen de apoyos locales.

En tercer lugar, el marco normativo actual pone de manifiesto la distancia existente entre los estándares internacionales de protección y la realidad que viven las personas migrantes. La mayoría de las personas entrevistadas accedieron a España por vías irregulares y vivieron o siguen viviendo durante un tiempo prolongado sin documentación, lo que las sitúa en una

zona de vulnerabilidad que el ordenamiento jurídico reconoce pero no siempre resuelve con la celeridad y efectividad que la situación exige. El Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo de 2024, orientado a reforzar controles fronterizos y acelerar los procedimientos de retorno, no parece responder a la realidad descrita por los participantes: una realidad en la que la irregularidad no es una elección, sino el resultado de la ausencia de vías legales accesibles y de la urgencia de la situación de origen.

En cuarto lugar, los resultados de esta investigación ofrecen una lectura directa sobre la relación entre la cooperación española con Marruecos y las dinámicas migratorias reales. El hallazgo más contundente es también el más sencillo: ninguna de las once personas entrevistadas conocía los programas de cooperación española en Marruecos, incluidos los impulsados por la AECID en los ámbitos del empleo, la formación profesional o el desarrollo rural, ni antes de emigrar ni, en la mayoría de los casos, en el momento de la entrevista. Si las personas que pertenecen a los colectivos que estos programas pretenden beneficiar desconocen su existencia, cabe preguntarse en qué medida estas intervenciones están llegando efectivamente a quienes más las necesitan.

En definitiva, esta investigación aporta evidencia empírica de proximidad que complementa y enriquece los análisis macro existentes sobre la migración marroquí hacia España. Los relatos recogidos en Bilbao hablan de salarios de trescientos euros, de hospitales que solo atienden a quien puede pagar, de ascensores sociales que no funcionan y de viajes en patera que se asumen porque la alternativa es quedarse sin futuro. Frente a esa realidad, comprender por qué migra la gente no es un ejercicio académico menor: es un requisito indispensable para diseñar políticas, tanto de integración como de cooperación al desarrollo, que aborden las causas y no solo las consecuencias de la movilidad humana.

La investigación académica sobre la migración marroquí hacia España dispone de una base bibliográfica consolidada. Los estudios existentes han documentado con solvencia la evolución histórica de los flujos migratorios, el perfil sociodemográfico del colectivo, su inserción en el mercado laboral y el papel de las remesas en el desarrollo del país de origen. Sin embargo, la mayor parte de estos trabajos se apoya en datos estadísticos agregados o en análisis macro que, siendo indispensables para comprender el fenómeno a escala, no permiten acceder a lo que ocurre en la escala de la decisión individual: por qué una persona

concreta, en un momento concreto de su vida y en un lugar concreto de Marruecos, decide cruzar el Mediterráneo.

La contribución principal de la investigación reside en aportar evidencia empírica de proximidad sobre las causas y motivaciones de la migración marroquí hacia España, construida desde los relatos biográficos de once personas migrantes residentes en Bilbao. Frente a los análisis que describen el fenómeno desde fuera y desde arriba, este trabajo lo examina desde dentro y desde abajo, escuchando a quienes lo han vivido y dejando que sus palabras iluminen lo que los datos estadísticos solo pueden intuir.

Una segunda contribución del estudio es su carácter local y situado. La mayor parte de la investigación existente sobre migración marroquí se centra en las grandes ciudades receptoras, Madrid, Barcelona o las provincias agrícolas andaluzas, o adopta una perspectiva nacional que diluye las especificidades territoriales. Este trabajo focaliza su atención en Bilbao y en el contexto del País Vasco, un nodo migratorio con características propias, tanto en lo que respecta a su mercado laboral como a sus estructuras de acogida, que hasta ahora ha recibido escasa atención específica en la literatura sobre migración marroquí. Esa escala local no limita el alcance del análisis, sino que lo enriquece al anclar el fenómeno en un contexto concreto y verificable.

La tercera aportación de esta investigación es metodológica. El diseño mixto adoptado, que combina el análisis estadístico de los flujos migratorios con entrevistas semiestructuradas en profundidad, permite superar la dicotomía habitual entre la descripción cuantitativa del fenómeno y la comprensión cualitativa de las trayectorias individuales. La triangulación de fuentes y perspectivas produce una imagen más compleja y más fiel a la realidad que cualquiera de los dos enfoques por separado. En ese sentido, el trabajo contribuye también a mostrar la utilidad de la metodología mixta para el estudio de fenómenos migratorios en contextos de proximidad.

Una cuarta contribución, quizá la más directamente aplicada, conecta los hallazgos empíricos sobre las causas estructurales de la emigración marroquí con los ámbitos de intervención de la cooperación española en Marruecos. Este vínculo, que la literatura tiende a abordar de forma teórica o normativa, es aquí tratado desde la perspectiva de las propias personas migrantes. El hallazgo de que ninguna de las once personas entrevistadas conocía los programas de la AECID antes de emigrar introduce una dimensión crítica sobre la eficacia y el

alcance de las intervenciones de cooperación que difícilmente emerge de los análisis de documentos de política o de las evaluaciones de proyectos. Que las personas a quienes estos programas pretenden beneficiar desconozcan su existencia no es un dato marginal: es un indicador de la brecha entre las intervenciones de desarrollo y las comunidades más expuestas a la emigración, y constituye una aportación empírica con implicaciones directas para el diseño de futuras políticas de cooperación.

Por último, este trabajo contribuye a visibilizar la experiencia diferencial de las mujeres migrantes marroquíes, cuya voz aparece subrepresentada en buena parte de la investigación existente. Sus relatos revelan que la migración femenina no responde únicamente a factores económicos, sino también a la voluntad de ruptura con estructuras patriarcales locales, añadiendo una dimensión de género que los modelos clásicos de análisis migratorio no logran capturar y que este estudio incorpora de forma explícita.

En suma, la contribución de esta investigación no reside en contradecir lo que ya se sabe sobre la migración marroquí, sino en añadir textura, especificidad y proximidad a ese conocimiento. Muestra que, más allá de las cifras y los marcos normativos, hay once personas que tomaron una decisión que cambió su vida con información incompleta, asumiendo riesgos reales y depositando expectativas que el sistema no siempre estaba preparado para satisfacer. Escuchar esas historias, y tomarlas en serio como fuente de conocimiento, es también una forma de hacer investigación socialmente relevante.

9. LIMITACIONES Y PROSPECTIVA

Como toda investigación, el presente trabajo presenta una serie de limitaciones que conviene reconocer explícitamente. En primer lugar, el carácter no probabilístico del muestreo, basado en criterios intencionales y acceso a través del Centro de Acogida Lagun Artea, condiciona la representatividad de la muestra. Los perfiles obtenidos pueden estar sesgados hacia personas en situaciones de mayor vulnerabilidad o con mayor disposición a participar, lo que limita la generalización de los hallazgos al conjunto de la población marroquí residente en Bilbao.

En segundo lugar, la doble condición de mi persona como investigadora y trabajadora social puede influir en la disposición de las personas participantes a compartir determinados aspectos de su experiencia, tanto en sentido positivo como mayor confianza o en negativo ante una posible inhibición de aspectos críticos. Esta reflexividad ha sido tenida en cuenta durante el proceso de análisis, pero no puede eliminarse como factor condicionante.

En tercer lugar, el alcance geográfico del estudio, circunscrito al municipio de Bilbao, limita la extrapolación de los resultados a otros contextos de asentamiento de la población marroquí en España, donde las condiciones de acogida, el mercado laboral y la composición de las redes migratorias pueden diferir significativamente.

En cuanto a la prospectiva, esta investigación abre varias líneas de trabajo futuro de interés tanto académico como aplicado. En primer lugar, sería valiosa la realización de un estudio comparativo entre distintas ciudades españolas con presencia significativa de población marroquí, que permita identificar si las motivaciones y trayectorias migratorias presentan variaciones según el contexto de asentamiento. En segundo lugar, resultaría de gran utilidad para el campo de la cooperación al desarrollo el diseño de una investigación específica que evalúe el impacto de los programas de la AECID en Marruecos sobre los determinantes de la emigración, incorporando la perspectiva de las comunidades de origen. Finalmente, el enfoque metodológico adoptado en este trabajo que combina datos cuantitativos con narrativas biográficas podría aplicarse al estudio de otras comunidades migrantes en el País Vasco, contribuyendo a la generación de conocimiento situado útil para el diseño de políticas de integración y cooperación a escala local.

Referencias bibliográficas

- Arango, J. (1985). Las «Leyes de las Migraciones» de E. G. Ravenstein, cien años después. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 32, 7–26. https://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_032_02.pdf
- Arango, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra. *Migración y Desarrollo*, (1), 1-30. <https://doi.org/10.35533/myd.0101.ja>
- Arango, J. (2021). ¿Puede la inmigración frenar el envejecimiento de la población española? (ARI 89/2021). Real Instituto Elcano. <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/puede-la-inmigracion-frenar-el-envejecimiento-de-la-poblacion-espanola-ari/>
- Bajo Santos, N. (2007). Conceptos y teorías sobre la inmigración. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, 40, 817-840. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2267981>
- Banco Mundial (2019). *Migration and brain drain: Europe and Central Asia economic update (Fall 2019)*. World Bank. <https://doi.org/10.1596/978-1-4648-1506-5>
- Barros Rodríguez, F., Soriano Miras, R. M., y Trinidad Requena, A. (2022). Desarrollo industrial, trabajo y migración: el caso del norte de Marruecos. *Revista Española de Sociología*, 31(1), a89. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2022.89>
- Borjas, G. J. (1989). Economic theory and international migration. *International Migration Review*, 23(3), 457–485. <https://doi.org/10.2307/2546424>
- Braun, V. y Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77–101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Canales, A. I., y Zolniski, C. (2001). Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización. *Notas de Población*, 28(73), 221–252. <https://hdl.handle.net/11362/12717>
- Canelón Silva, A. R., y Almansa Martínez, A. (2018). Migración: retos y oportunidades desde la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). *Retos. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 8(16), 109–120. <https://doi.org/10.17163/ret.n16.2018.08>
- Carling, J. (2002). Migration in the age of involuntary immobility: Theoretical reflections and Cape Verdean experiences. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 28(1), 5–42. <https://doi.org/10.1080/13691830120103912>
- Castles, S. (2004). Why migration policies fail. *Ethnic and Racial Studies*, 27(2), 205–227. <https://doi.org/10.1080/0141987042000177306>

- Comisión Europea. (2020, 23 de septiembre). *Comunicación de la Comisión relativa al Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo* (COM(2020) 609 final). https://commission.europa.eu/publications/migration-and-asylum-package-new-pact-migration-and-asylum-documents-adopted-23-september-2020_es
- Consejo de la Unión Europea. (2008). *Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea: Extracto de la versión consolidada modificada por el Tratado de Lisboa de 13 de diciembre de 2007* (6655/1//08 REV 1). Unión Europea. <https://www.consilium.europa.eu/uedocs/cmsUpload/st06655-re01.es08.pdf>
- Convenio de aplicación del Acuerdo de Schengen. (1990, 19 de junio). *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 239 (publicado el 22 de septiembre de 2000), 19–62. [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:42000A0922\(02\)](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:42000A0922(02))
- España. (1978). *Constitución Española*. *Boletín Oficial del Estado*, 311, 29313–29424. <https://www.boe.es/buscar/pdf/1978/BOE-A-1978-31229-consolidado.pdf>
- Eustat – Instituto Vasco de Estadística. (2024). *Censo de población y viviendas: Estructura de la población*. https://es.eustat.eus/estad/id_268/ti_censo-de-poblacion-y-viviendas-estructura-de-la-poblacion/ultima-nota-prensa.html
- Flores, M., y Rello, F. (2003). *Social capital and poverty: Lessons from case studies in Mexico and Central America*. (ESA Working Paper No. 03-12). Agricultural and Development Economics Division, Food and Agriculture Organization of the United Nations. <https://www.fao.org/4/ae045e/ae045e00.pdf>
- Frontex. (2026). *Migratory map*. <https://www.frontex.europa.eu/what-we-do/monitoring-and-risk-analysis/migratory-map/>
- Glaser, B. G. y Strauss, A. L. (1967). *The discovery of grounded theory: Strategies for qualitative research*. Aldine Publishing.
- Gómez Fernández, I. (2014). Las migraciones como objeto de interés de las políticas públicas: Un enfoque de derechos humanos. En C. Landa Arroyo y N. Montoya Céspedes (Eds.), *Derechos humanos y políticas públicas* (pp. 235–267). Universidad Carlos III de Madrid. <https://e-archivo.uc3m.es/bitstreams/012c3552-5c08-47a5-947e-861f41b68147/download>

- Gómez Walteros, J. A. (2010). La migración internacional: teorías y enfoques, una mirada actual. *Semestre Económico*, 13(26), 81–100.
<https://revistas.udem.edu.co/index.php/economico/article/view/266>
- González del Miño, P. (2007). Marruecos, migraciones y desarrollo. Análisis de un caso específico en el Mediterráneo. *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, 19, 155–176. <https://revistas.ucm.es/index.php/REDC/article/view/86832>
- Ikuspegi – Observatorio Vasco de Inmigración. (2026, 27 de febrero). Población de origen extranjero en la CAE 2026 (Panorámica 99).
<https://www.ikuspegi.eus/es/publicaciones/panoramicas/ver/panoramica-99/215/>
- Instituto Nacional de Estadística. (2025, 8 de mayo). *Estadística Continua de Población (ECP). Primer trimestre de 2025*. <https://www.ine.es/dyngs/Prensa/ECP1T25.htm>
- Instituto Nacional de Estadística. (s.f.). *Flujo de inmigración procedente del extranjero por año, país de origen y nacionalidad (española/extranjera). Anual [2021-2018]*. Recuperado el 8 de junio de 2026, de https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=24287#_tabs-mapa
- IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático). (2022). *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the IPCC*. Cambridge University Press.
- Kahoul Elhais, F. (2021). *Migración marroquí y mercado de trabajo en España: Una visión panorámica* [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Valladolid]. UVaDoc. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/49547>
- Levitt, P. (1998). Social remittances: Migration driven local-level forms of cultural diffusion. *International Migration Review*, 32(4), 926–948.
<https://doi.org/10.1177/019791839803200404>
- Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. (2000). *Boletín Oficial del Estado*, 10.
<https://www.boe.es/eli/es/lo/2000/01/11/4/con>
- López Sala, A. M. (2004). Las dinámicas migratorias en el Marruecos actual. *Nova Africa*, 14, 55–72.
https://digital.csic.es/bitstream/10261/283918/1/Dinamicas_migratorias_marruecos_act_ual.pdf

- Maas, W. (2006). *The politics of immigration, employment, and amnesty in Spain* [Ponencia presentada en congreso]. Annual Meeting of the International Studies Association, San Diego, CA, Estados Unidos. <https://www.yorku.ca/maas/Maas2006.pdf>
- Madariaga, M. R. (2002). *Los moros que trajo Franco: la intervención de tropas coloniales en la Guerra Civil española*. Martínez Roca.
- Massey, D. S., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A. y Taylor, J. E. (1993). Theories of international migration: A review and appraisal. *Population and Development Review*, 19(3), 431–466. <https://doi.org/10.2307/2938462>
- Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. (2026, 14 de mayo). *La Seguridad Social registra un nuevo récord con más de 3.248.000 afiliados extranjeros, tras un aumento de casi 100.000 en el último mes*. Nota de prensa. <https://revista.seg-social.es/-/la-seguridad-social-registra-un-nuevo-r%C3%A9cord-con-m%C3%A1s-de-3.248.000-afiliados-extranjeros-tras-un-aumento-de-casi-100.000-en-el-%C3%BAltimo-mes>
- Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Naciones Unidas. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos* (Resolución 2200A [XXI], aprobada por la Asamblea General el 16 de diciembre de 1966). <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights>
- Naciones Unidas. (2018). *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular* (Resolución A/RES/73/195, aprobada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 2018). <https://undocs.org/es/A/RES/73/195>
- Naciones Unidas. (2024). *World Population Prospects 2024: Summary of results* (UN DESA/POP/2024/TR/NO. 9). Naciones Unidas. https://population.un.org/wpp/assets/Files/WPP2024_Summary-of-Results.pdf
- Observatorio Vasco de Inmigración – Ikuspegi. (2025). *Inmigración extranjera en Bilbao 2025*. Ayuntamiento de Bilbao e Ikuspegi – Observatorio Vasco de Inmigración. <https://www.ikuspegi.eus/es/centro-de-documentacion/ver/inmigracion-extranjera-en-bilbao-2025/3664/>
- OCDE (2025), *Perspectivas de la migración internacional 2025*. Publicaciones de la OCDE, París, <https://doi.org/10.1787/ae26c893-en>

- Olea Rodríguez, H. (2007). Derechos humanos y migraciones. Un nuevo lente para un viejo fenómeno. *Anuario de Derechos Humanos*, 3, 197–210.
<https://doi.org/10.5354/adh.v0i3.13482>
- Organización Internacional del Trabajo. (2020). *Tendencias mundiales del empleo juvenil 2020: La tecnología y el futuro de los empleos*. Organización Internacional del Trabajo.
https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/@publ/documents/publication/wcms_737662.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones. (2018). *La migración en la Agenda 2030: Guía para profesionales*. https://publications.iom.int/system/files/pdf/sdg_es.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones. (s.f.). Factores que propician la migración. En *Manual sobre gestión de la migración*. <https://emm.iom.int/es/handbooks/contexto-global-de-la-migracion-internacional/factores-que-propician-la-migracion>
- Pedone, C. (2002). El potencial del análisis de las cadenas y redes migratorias en las migraciones internacionales contemporáneas. En F. J. García Castaño y C. Muriel López (Eds.), *La inmigración en España: Contextos y alternativas* (Vol. 2, pp. 223–235). Laboratorio de Estudios Interculturales.
- Ravenstein, E. G. (1885). The laws of migration. *Journal of the Statistical Society of London*, 48(2), 167–227. <https://doi.org/10.2307/2979181>
- Real Decreto 1155/2024, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 280, de 20 de noviembre de 2024, 152608-152809. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2024-24099>
- Rouse, R. (1992). Making sense of settlement: Class transformation, cultural struggle and transnationalism among Mexican migrants in the United States. En N. Glick Schiller, L. Basch y C. Blanc-Szanton (Eds.), *Towards a transnational perspective on migration: Race, class, ethnicity and nationalism reconsidered* (pp. 25–52). New York Academy of Sciences.
<https://doi.org/10.1111/j.1749-6632.1992.tb33485.x>
- Solà Pardell, O. (2022, febrero). Cambio climático y migraciones. *Prospectiva*, (9). Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.
<https://www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/PublicacionesOficiales/En%20Prospectiva,%20n%C2%BA9.pdf>

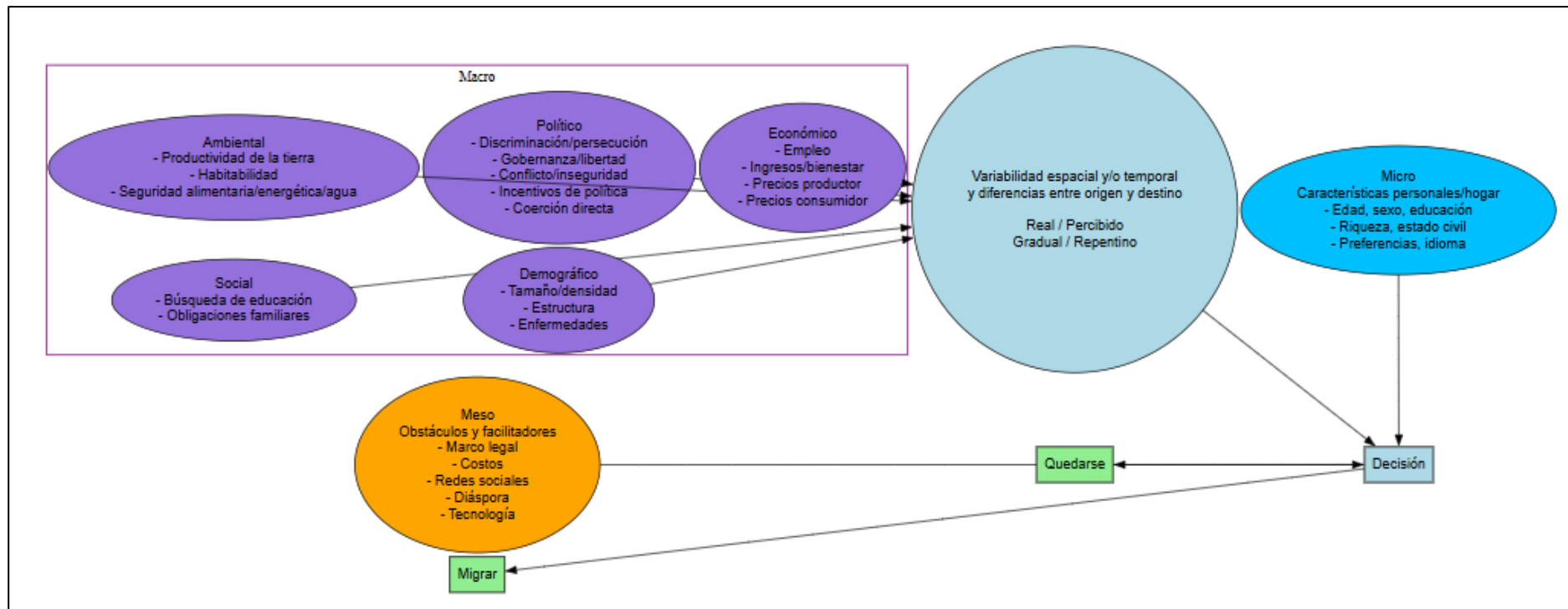
- Stark, O. y Bloom, D. E. (1985). The new economics of labor migration. *The American Economic Review*, 75(2), 173–178. <https://www.jstor.org/stable/1805591>
- Unión Europea. (2012, 26 de octubre). *Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea* (2012/C 326/02). *Diario Oficial de la Unión Europea*, C 326, 391–407. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex:12012P/TXT>
- Wallerstein, I. (1974). *The modern world-system I: Capitalist agriculture and the origins of the European world-economy in the sixteenth century*. Academic Press.

Anexo A. Tabla resumen de las teorías de la migración

Teoría	Idea principal	Factores clave	Limitaciones
1. Factores de expulsión y atracción (<i>push-pull</i>)	La migración se explica por factores que expulsan del origen y atraen al destino	Diferencias económicas, oportunidades, distancia, género, edad, desarrollo del transporte	Simplifica el fenómeno; no siempre explica decisiones individuales complejas
2. Escuela neoclásica	La migración es una decisión racional basada en maximizar beneficios económicos	Diferencias salariales, bienestar, mercado laboral, cálculo coste-beneficio	Reduce la migración a lo económico; ignora factores sociales y culturales
2.1. Desarrollo económico (dual)	Migración del sector tradicional al moderno	Industrialización, salarios más altos	Visión limitada al cambio económico
2.2. Decisión individual	Elección racional individual	Costes, beneficios, riesgos	No considera lo colectivo
2.3. Estrategia familiar	Migración como estrategia del hogar	Remesas, estabilidad familiar	No siempre migra toda la familia
2.4. Nueva economía migratoria	Decisión colectiva con beneficio individual	Capacidades, remesas, fallos de mercado	Puede haber presión familiar
2.5. Convergencia	Relación migración-desarrollo	Pobreza, desigualdad	No explica todos los flujos
3. Teoría del sistema-mundo	La migración es consecuencia de un sistema global desigual	Relación centro-periferia, expansión del capitalismo, desigualdad estructural	No explica la diversidad actual de flujos migratorios
4. Teoría de redes migratorias	Las redes sociales facilitan y perpetúan la migración	Apoyo social, información, reducción de costes, capital social	No explica el inicio de la migración sin redes
5. Enfoque contemporáneo (transnacionalismo)	La migración crea identidades y redes transnacionales en un mundo globalizado	Globalización, flexibilidad laboral, identidades múltiples, comunidad transnacional	Complejidad conceptual; difícil de medir empíricamente

Fuente: Elaboración propia.

Anexo B. Esquema de factores que propician la migración o permanencia



Fuente: Elaboración propia

Anexo C. Guion de entrevista

"Migración marroquí hacia España desde una perspectiva de desarrollo: causas estructurales y motivaciones individuales en Bilbao"

1. Información al participante y consentimiento

Le agradezco su participación en este estudio titulado: "**Migración marroquí hacia España desde una perspectiva de desarrollo: causas estructurales y motivaciones individuales en Bilbao**", realizado en el marco del Trabajo Fin de Máster de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR). Este estudio se desarrolla en colaboración con el Centro de Acogida Lagun Artean (Bilbao), entidad sin ánimo de lucro que trabaja en el ámbito de la inclusión social de personas en situación de vulnerabilidad desde 1983.

Antes de comenzar, se le ha facilitado un **documento de consentimiento informado**, en el que se detallan:

- El objetivo y la finalidad del estudio
- El procedimiento de participación
- Los posibles riesgos y beneficios
- El tratamiento de los datos personales
- Sus derechos como participante

La participación es completamente **voluntaria**. Puede negarse a responder cualquier pregunta o retirarse en cualquier momento sin necesidad de justificación.

La participación en este estudio **no implica riesgos**, más allá de posibles incomodidades al responder a algunas preguntas de carácter personal.

No existe compensación económica por participar.

Para cualquier duda o para ejercer sus derechos (acceso, rectificación, supresión o retirada del consentimiento), puede contactar con la persona investigadora.

2. Confidencialidad y protección de datos

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la normativa vigente:

- No se recogerán datos que permitan la identificación directa de los participantes. A cada participante se le asignará un **código alfanumérico** para garantizar el anonimato
- Los datos serán tratados de forma confidencial y utilizados únicamente con fines académicos

- No se divulgará información a terceros ni fuera del ámbito del estudio
- Los datos serán almacenados de forma segura

3. Consentimiento

- La entrevista se realiza en formato presencial. Antes de comenzar, se solicitará la firma del documento de consentimiento informado.
- Si en algún momento desea interrumpir la entrevista o no responder a alguna pregunta, puede hacerlo sin ninguna consecuencia.

4. Datos sociodemográficos

- Sexo y edad
- Región de procedencia en Marruecos (provincia o zona de origen)
- Nivel de estudios
- Ocupación antes de emigrar
- Tiempo desde la llegada a España
- Tiempo de residencia en Bilbao
- ¿Cómo describiría su proceso migratorio (por ejemplo, con visado u otras vías)?
- ¿Vino solo/a o acompañado/a?
- ¿Tiene familia en Marruecos?
- Situación administrativa actual

5. Factores estructurales de la migración

5.1 Factores económicos

- ¿Cómo describiría la situación económica en su zona de origen antes de emigrar?
- ¿Había oportunidades de empleo estable?
- ¿Cuál era el nivel de ingresos habitual?
- ¿Pudo trabajar en algo relacionado con su formación?
- ¿En qué medida la situación económica de su zona de origen influyó en su decisión de marcharse? ¿Puede contarme cómo era su situación en ese momento?
- ¿Cómo describiría sus condiciones laborales antes de emigrar? ¿El desempleo, la precariedad o el coste de vida pesaron en esa decisión?

- ¿Qué imagen tenía del mercado laboral en España antes de llegar? ¿De dónde venía esa información?

5.2 Factores sociales

- ¿Cómo era el acceso a servicios básicos como la sanidad, la educación o la vivienda en su lugar de origen? ¿Eso influyó en su decisión?
- ¿Sentía que había desigualdades en su entorno que limitaban sus posibilidades? ¿Puede describirlas?
- ¿Veía posibilidades reales de progresar o mejorar su situación si se quedaba en Marruecos? ¿Por qué?
- ¿Conocía a alguien que ya hubiera emigrado? ¿Su experiencia influyó en su propia decisión?

5.3 Factores familiares y redes

- ¿Cómo vivió su familia la decisión de emigrar? ¿Hubo apoyos, resistencias, presiones?
- ¿Tenía personas conocidas o familiares en España antes de llegar? ¿Qué papel jugaron en su decisión o en el proceso de instalarse?
- ¿Recibió ayuda de alguna red o comunidad de personas migrantes, ya sea para preparar el viaje o una vez llegado a España?
- ¿En su familia o entorno cercano había otras personas que ya hubieran emigrado antes que usted? ¿Eso formaba parte de algo habitual en su comunidad?
- ¿Diría que la decisión de emigrar fue suya o que hubo otras personas, familiares o del entorno, que influyeron en ella?

5.4 Factores políticos

- ¿La situación política en Marruecos tuvo algún peso en su decisión de marcharse? ¿Cómo la describiría?
- ¿Sintió en algún momento que sus derechos o libertades estaban limitados en Marruecos? ¿Puede contarme alguna situación concreta?
- ¿Cómo valoraría el funcionamiento de las instituciones públicas en su zona de origen? ¿Confiaba en ellas?
- ¿Ha vivido o conocido de cerca situaciones de discriminación, ya sea en Marruecos o durante su trayecto o estancia en España?

5.5 Factores culturales

- ¿El hecho de que España y Marruecos compartan cierta proximidad geográfica y cultural influyó en su elección de destino? ¿En qué sentido?
- ¿Tenía algún contacto previo con la lengua o la cultura española antes de emigrar, ya fuera por los medios, familia, estudios o trabajo?
- ¿Ha sentido en algún momento tensión entre su identidad cultural marroquí y la vida en España? ¿Cómo lo ha gestionado?

5.6 Factores ambientales

- ¿Su zona de origen dependía de la agricultura, la pesca u otros recursos naturales? ¿Cómo era la situación en ese sentido?
- ¿Ha notado cambios en el clima, el agua o el entorno natural de su zona de origen en los últimos años? ¿Cómo han afectado a la vida de las personas?
- ¿Esos factores ambientales o la falta de recursos naturales tuvieron algún papel, directo o indirecto, en su decisión de emigrar?

6. Experiencia migratoria

6.1 Motivaciones y expectativas

- ¿Cómo fue el proceso por el que llegó a decidir emigrar? ¿Fue algo que llevaba tiempo pensando o hubo un momento concreto en que lo decidió?
- ¿Hubo algún acontecimiento, situación o conversación que actuara como detonante o que acelerara esa decisión?
- ¿Qué imagen tenía de España antes de llegar? ¿Cómo se imaginaba que iba a ser su vida aquí?
- ¿Esa imagen venía de familiares, amigos, medios de comunicación, redes sociales? ¿Qué fuentes le informaron sobre España?
- ¿Qué esperaba conseguir a largo plazo con la emigración, tanto a nivel personal como familiar?
- Mirando atrás, ¿se han cumplido esas expectativas? ¿Qué ha sido distinto a lo que esperaba, para bien o para mal?

6.2 Proceso migratorio

- ¿Sabía antes de salir cuáles eran los riesgos del viaje o del proceso migratorio? ¿Cómo los valoró en ese momento?

- ¿La situación legal, los trámites de documentación o la incertidumbre del trayecto condicionaron cómo o cuándo emigró?
- ¿Con qué dificultades se encontró durante el proceso migratorio o a su llegada a España? ¿Cómo las fue resolviendo?
- Con todo lo que sabe ahora, ¿cambiaría algo de cómo tomó esa decisión o de cómo vivió el proceso?

7. Migración y desarrollo

- ¿Considera que emigrar ha sido una decisión que ha mejorado su situación o la de su familia en términos de bienestar, ingresos o posibilidades de futuro? ¿En qué sentido?
- ¿Envía remesas a Marruecos o tiene algún tipo de vínculo económico o familiar activo con su país de origen? ¿Qué papel juega eso en su vida aquí?
- ¿Ha tenido contacto con servicios de acogida, entidades sociales o programas de integración desde que llegó a España? ¿Cómo los valora?
- ¿Ha oído hablar de programas de cooperación o desarrollo impulsados por España en Marruecos, como proyectos de formación, empleo o mejora de servicios públicos? En caso afirmativo, ¿tuvo algún contacto con ellos antes de emigrar? ¿Cree que ese tipo de iniciativas podrían haber influido en su decisión de quedarse en Marruecos?
- ¿Cree que las políticas migratorias y de cooperación entre Marruecos y España facilitan o dificultan la vida de las personas como usted? ¿Qué cambiaría?

8. Cierre

- ¿Cómo describiría su situación actual en Bilbao? ¿Se siente integrado/a, a gusto, o hay cosas que todavía le resultan difíciles?
- ¿Tiene pensado quedarse en Bilbao a largo plazo, volver a Marruecos o contempla otras opciones? ¿Qué factores influirían en esa decisión?
- ¿Cuáles son sus proyectos o aspiraciones de cara al futuro, tanto a nivel personal como familiar?
- ¿Hay alguna cosa que no le haya preguntado y que crea importante para entender por qué emigró o cómo ha sido su experiencia?

9. Cumplimiento ético

Este estudio cumple con:

- Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)
- Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos
- Principios de confidencialidad y anonimato

Normativa ética aplicable a investigación con participantes

Anexo D. Informe favorable final del Comité Ético

